

# ***Il principe* de Maquiavelo traducido al español por José Sánchez Rojas (1924)**

MARÍA BEGOÑA ARBULU BARTUREN  
Università degli Studi di Padova

## **Resumen**

En el presente artículo expondremos los resultados del análisis de una traducción española de la obra *Il principe* de Nicolás Maquiavelo (1469-1527): la traducción publicada en 1924 por Calpe en Madrid para la "Colección Universal", n° 953, cuyo autor es el escritor y periodista José Sánchez Rojas (1885-1931).

Nuestro análisis se centrará en tres aspectos: en primer lugar y de manera muy breve, presentaremos la obra original, es decir, repasaremos su nacimiento, la fortuna que tuvo en Europa, el género al que pertenece, la estructura con la que se desarrolla y el estilo; en segundo lugar, nos centraremos en la figura de traductor; y, por último, examinaremos las intervenciones que este ha llevado a cabo en su versión.

## **Riassunto**

Nel presente contributo proporrò i risultati dell'analisi di una traduzione spagnola dell'opera *Il principe* di Niccolò Machiavelli (1469-1527): la traduzione pubblicata nel 1924 da Calpe a Madrid per la "Collezione Universale", n° 953, il cui autore è lo scrittore e giornalista José Sánchez Rojas (1885-1931).

La nostra analisi si concentrerà su tre aspetti: prima e brevemente, presenteremo l'opera originale, vale a dire la sua nascita, la fortuna che ebbe in Europa, il genere a cui appartiene, la struttura con cui sviluppa e lo stile; in secondo luogo, ci concentreremo sulla figura del traduttore; da ultimo, esamineremo gli interventi che egli ha realizzato nella sua versione.



## **1. INTRODUCCIÓN**

En el presente artículo expondremos los resultados del análisis de una traducción española de *Il principe* de Nicolás Maquiavelo (1469-1527): la traducción publicada en 1924 por Calpe en Madrid para la "Colección Universal", n° 953, cuyo autor es el escritor y periodista José Sánchez Rojas (1885-1931).

Nuestro análisis se centrará en tres aspectos: en primer lugar y de manera muy breve, presentaremos la obra original, es decir, repasaremos su nacimiento, la fortuna que tuvo en Europa, el género al que pertenece, la estructura con la que se desarrolla y el estilo; en segundo lugar, nos centraremos en la figura de traductor; y, por último, examinaremos las intervenciones que este ha llevado a cabo en su versión.

## **2. IL PRINCIPE DE MAQUIAVELO**

### **2.1. Génesis y fortuna**

Cuando en 1512 los Médici regresan a Florencia, la república florentina desaparece y Maquiavelo es destituido de su cargo de Secretario. En breve abandona la ciudad y se instala a las afueras, en Sant'Andrea in Percussina, donde dedicará su tiempo a escribir. Por su relación

epistolar con el amigo Francesco Vettori, antiguo compañero de legación, se sabe que en 1513 interrumpe la redacción de los *Discorsi sopra la prima deca di Tito Livio* para escribir su obra más famosa pero también más polémica: un tratado sobre el principado, en el que el autor explica los tipos de principado, cómo se puede alcanzar, cómo hay que mantenerlo y por qué se pierde, sosteniendo la autonomía de lo político respecto a la ética y la moral. La obra es el resultado, como él mismo afirma en la dedicatoria, de muchos años de observación y experiencia de los acontecimientos del presente y de una lectura continua de los hechos del pasado. *Il principe* nace en plena madurez intelectual del autor y coincide en el tiempo con una etapa de gran inestabilidad para Italia, por ello, sus recomendaciones solo pueden ser entendidas de manera acertada si se analizan en el contexto histórico y político de la Italia de los siglos XV y XVI, y más concretamente de la Florencia de los Médici.

Sin entrar en los particulares de su redacción, se cree que la obra estaba ya terminada en 1513 pero no se publicó hasta después de la muerte del autor: en 1532 es editada primero en Roma por Blado y después en Florencia por Giunta. En un primer momento la obra tuvo, al igual que otros escritos de Maquiavelo, una buena acogida por parte de la Iglesia; pero hacia 1534 surge la primera manifestación contraria al autor en la figura del cardenal inglés Pole, en 1542 será el obispo portugués Gerónimo Osorio quien exprese su oposición y en 1552, el teólogo sienés Politi, hasta que finalmente Roma prohíbe al autor y sus obras en el *Index Librorum prohibitorum* de 1559 (cfr. De Mattei, 1969: 222-248; Puigdomènech, 1988: 23-36).

Este hecho, sin embargo, no tuvo la misma repercusión en los diferentes países de Europa. Como demuestra el volumen editado por De Pol (2010), *The First Translations of Machiavelli's Prince*, la Europa protestante no se dejó condicionar por la prohibición: tanto Inglaterra, Alemania, Suiza como Holanda leyeron y tradujeron al secretario florentino. La Europa católica tuvo un comportamiento más desigual: si bien Francia compartió actitud con los países apenas mencionados, España y Portugal respetaron la prohibición romana, aunque con cierto retraso. Portugal veta solo los *Discorsi* en 1581 (Puigdomènech, 1988: 39) y España prohíbe al autor y todas sus obras en el *Índice del Cardenal Quiroga* de 1583 (Puigdomènech, 1988: 57), casi veinticinco años después de la prohibición romana, lo que permitió la circulación de las obras de Maquiavelo por la Península Ibérica durante varios años antes de ser prohibidas.

Sus obras se leyeron en España pero, como revela el estudio de Puigdomènech (1988, III), se leyeron sobre todo en versiones originales, pues las traducciones españolas fueron muy escasas hasta el siglo XIX<sup>1</sup>: se trata solo de dos traducciones editadas y tres manuscritas.

La primera traducción editada aparece en 1536 en Alcalá de Henares y es una versión del *Arte della guerra* que se publica como obra original de Diego de Salazar con el título *Tratado de re militari* (cfr. Arbulu, 2016a); la segunda es la traducción de los *Discorsi*, realizada por Ottevanti y publicada por Guillermo de Millis en Medina del Campo en dos ediciones, 1552 y 1555.

La primera traducción manuscrita es el Mss. 1082 de la BNE (*Inventario...*, III, 1957: 298): de inicios del siglo XVII, es el más antiguo, anónimo y contiene únicamente la traducción de *Il principe*. Resulta interesante porque se presenta casi como un borrador: encontramos numerosas tachaduras, variantes de traducción al margen y entre líneas, pasajes subrayados, así como algunos comentarios a las palabras de Maquiavelo. Nos ofrece una traducción, en líneas generales, muy sujeta al original (Cfr. Arbulu, 2010). Fue editado en 2010 por Rosa Rius Gatell y Montserrat Casas Nadal. La segunda traducción de *Il principe* se encuentra en el Mss. 902 de la BNE (*Inventario...*, III, 1957: 19-20), que presenta la traducción de diferentes obras del secretario florentino, está fechado en Roma en 1680 y su autor fue Juan Vélez de León. La curiosidad que caracteriza a este manuscrito es que tenía un destinatario bien preciso: el rey

<sup>1</sup> Para las posibles causas de este reducido número de traducciones españolas en este periodo, véase Puigdomènech (1988: 135-188), Bertini (1946: 21), Bertelli e Innocenti (1979: LXVIII) y Rigobon (1986: 145-146).

Carlos II (1661-1700), que solicitó la traducción de las obras más ‘instructivas’ del autor al no conocer bien la lengua italiana. También esta resulta ser una traducción respetuosa con la obra original y es la más cuidada de las tres desde un punto de vista estilístico (cfr. Arbulu, 2016b). Por último, el Mss. n.º 1017 de la BNE (*Inventario...*, III, 1957: 247-248) es también de finales del siglo XVII, ha permanecido anónimo y proviene de la primitiva biblioteca del rey Felipe V. Contiene, como el anterior, la traducción de algunas obras de Maquiavelo: la de *Il principe* es una versión abreviada de la obra en la que se deja de lado la fidelidad al estilo del autor para concentrarse más en el contenido del mensaje, aunque a veces ni siquiera este llegue de modo adecuado al destinatario (cfr. Arbulu, 2014).

Después de un vacío de traducciones de más de un siglo, en 1821 se edita por primera vez una traducción española de esta obra. Se publica en Madrid en la Imprenta de León Amarrita con el siguiente título: *El principe de Nicolas Maquiavelo, traducido del toscano al español*. Fue realizada por Alberto Lista (1775-1848), literato de neta formación neoclásica, que se sirvió de la traducción francesa de Aimé Guillon de Montléon de 1816 (cfr. Casagrande, 2012), por ello nos encontramos frente a una versión que sigue los cánones de la traducción dieciochesca, en la que la presencia del traductor se hace evidente, tanto en la forma como en el contenido (cfr. Arbulu, 2006, 2012a)<sup>2</sup>.

Pocos años después, en 1842, se publica en Barcelona la segunda traducción de este siglo titulada: *La política de Maquiavelo, ó sea el Príncipe*. Al título le siguen estas palabras: “Traducido del orijinal italiano por B.” pero, por el momento, el traductor no ha sido identificado. Esta traducción obedece ya a parámetros traductológicos propios del periodo romántico: se trata de una traducción respetuosa con el original, no solo por lo que se refiere al contenido sino también al estilo de Maquiavelo (cfr. Arbulu, 2012b).

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, las traducciones de la obra serán ya más numerosas -1854, 1872, 1893, 1895 (cfr. Rigobon, 1986: 159, nota 4)- y aumentarán todavía más durante el siglo XX y lo que llevamos del XXI.

## 2.2. Género, estructura y estilo

Por lo que se refiere al género, *Il principe* está ligado a la tradición de la tratadística política de los *specula principis*, tratados que desde la Edad Media tenían la finalidad de proponer a los príncipes un modelo de comportamiento, que naturalmente comprendía virtudes positivas, como la justicia, la clemencia, la mansedumbre, la liberalidad, el cumplimiento de la palabra, etc. Maquiavelo, sin embargo, se aleja de esta tradición por lo que se refiere al contenido y analiza lo que en el capítulo XV él considera la “*verità effettuale della cosa*” y no la “*immaginazione di essa*”: lejos de mostrar al príncipe las virtudes morales ideales, le presenta los medios efectivos, prácticos, que le permitirán conquistar y mantener el Estado y que, como hemos dicho, no siempre serán conformes a la ética y a la moral comúnmente aceptadas. La obra está relacionada, de igual modo, con otra tradición de la época que era, además, práctica habitual en Florencia: los escritos que algunos ciudadanos insignes solían enviar al príncipe para darle consejos.

Desde el punto de vista de la estructura, la obra está compuesta por una dedicatoria y veintiséis capítulos de longitud variable. La dedicatoria está dirigida a Lorenzo de Médici y para la crítica refleja un intento de acercamiento de Maquiavelo a esta familia, que lo había apartado de su cargo. La obra es breve pero densa y presenta tres bloques temáticos importantes: el primero se centra en las principales formas de gobierno, el segundo trata la importancia de la milicia y el tercero considera las virtudes del príncipe ideal. A estos bloques se

---

<sup>2</sup> Como era frecuente en aquel periodo, los nombres de Lista y Guillon no aparecen en las traducciones. Para la autoría de las mismas, véase Arbulu (2012a: 79-81) y Casagrande (2012: 34-41), respetivamente.

añade la exhortación a liberar Italia de la situación en la que se encuentra, que se corresponde con el último capítulo.

Terminamos este apartado con la cuestión del estilo de Maquiavelo que, por presentar características muy específicas, sobre todo en esta obra, no siempre ha sido respetado por sus traductores, quizá por temor a alejarse de los cánones estilísticos que imperaban en las épocas en que estos tradujeron<sup>3</sup>.

La obra se presenta en forma de diálogo con el lector y ofrece desde las primeras páginas una rotunda sensación de inmediatez y espontaneidad. Como señala Bertoni (1932: 175), la reflexión y la convicción se transforman en sentimiento y palabra. Ya en la dedicatoria encontramos la declaración de intenciones del autor, que anuncia un estilo sin amplias cláusulas o palabras ampulosas y magníficas, pues desea que lo que haga su escrito interesante sea el contenido, es decir, la importancia de las cuestiones tratadas y no la forma.

De este modo, el estilo de *Il príncipe* deriva del proceder lógico del autor, que pretende ser claro en la exposición de sus ideas: es frecuente que primero presente un esquema en el que clasifica los conceptos, para después desarrollarlos razonadamente. Se establece así una especie de diálogo directo con un interlocutor ideal, en el que el autor expone sus ideas e, imaginando que estas pueden ser rebatidas, las analiza a continuación con más argumentos y ejemplos. La espontaneidad que la obra trasmite está fundada en frecuentes cambios en el uso de los pronombres, en el paso de tercera a segunda persona, del singular al plural, etc., así como en frecuentes anacolutos o en la ruptura del periodo. A esto hemos de añadir que su razonamiento manifiesta un proceder de tipo dilemático en el que generalmente se proponen dos soluciones extremas y antitéticas a través de construcciones disyuntivas, como “o republiche o principati”, “o ereditari [...] o sono nuovi”, “o consueti a vivere sotto uno principe o usi ad essere liberi”, “o con l’arme d’altri o con le proprie, o per fortuna o per virtù”, etc. Y el análisis se cierra con proposiciones causales y construcciones de carácter conclusivo (“pertanto”, “rispondo”, “concludo adunque”, etc.) (García López, 2004: 70-76).

Es frecuente también el uso de aforismos y máximas que sintetizan largas reflexiones, así como la utilización de metáforas, como el ‘río’ que todo lo arrastra, el ‘león’ y la ‘zorra’ o la ‘enfermedad’, imágenes que ofrecen al lector los contenidos teóricos de una manera más plástica e intuitiva. Por otro lado, encontramos una abundante serie de latinismos que provienen de las fuentes clásicas de las que se sirve Maquiavelo y contrastan con el uso de dialectalismos, que dan una agilidad y rapidez a la palabra para adecuarse al discurrir del autor (Chabod, 1927: xxxvi-xxxix). De modo que su incisiva prosa fluctúa entre una sintaxis clásica y una sintaxis personal, más popular, que aporta vivacidad y frescura a la seriedad de las cuestiones presentadas<sup>4</sup>.

### 3. EL TRADUCTOR: JOSÉ SÁNCHEZ ROJAS

Esta traducción se publica en un momento en el que ya es usual indicar el nombre del traductor. En este caso, aparece en la portada: “La traducción del italiano ha sido hecha por José Sánchez Rojas”.

<sup>3</sup> Como se indica en Arbulu (2012a: 144), tanto la traducción francesa de Aimé Guillon (1816) como la española de Alberto Lista (1821) son claros ejemplos de este comportamiento pues ambos traductores, de formación neoclásica, intervienen de manera evidente en el texto: “El resultado es que estas intervenciones encubren el estilo desnudo, directo y cortante de Maquiavelo para adaptarlo a los cánones estéticos de la época y a un registro más propio del género literario”.

<sup>4</sup> Para la combinación entre sintaxis clasicista y popular en Maquiavelo, véase Bertoni (1932); para clasicismo y popularismo, latinismos y florentinismos, véase Chiappelli (1952).

Sánchez Rojas fue escritor, periodista, traductor y cronista, así como un personaje ligado al mundo intelectual de principios del siglo XX; a pesar de ello, no son muchas las informaciones que se pueden recoger sobre este autor: contamos con la obra de Julián Moreiro Prieto, *José Sánchez Rojas. Crónica de un cronista*, publicada en 1984, y un artículo de Manuel Iglesias Fraile titulado "Unamuno y Sánchez Rojas", que se publica en el nº 41 de *Salamanca. Revista de estudios*, un monográfico titulado *Salamanca y su provincia en Miguel de Unamuno*, y que sale en 1998.

José Jorge Sánchez Domingo, conocido realmente como José Sánchez Rojas pues mantuvo los dos apellidos de su padre, nació en Alba de Tormes (Salamanca) el 19 de abril de 1885. Estudió en un colegio de Ciudad Rodrigo y en 1900 se trasladó a Salamanca para empezar sus estudios de Derecho, coincidiendo con Miguel de Unamuno que entonces era el rector de la universidad. Desde el principio se estableció entre ellos una sintonía que continuaría en el tiempo, aunque con pequeños altibajos.

Durante los años de estudio en la universidad, presididos por el pesimismo intelectual con el que se iniciaba el siglo después de la guerra de Cuba, conoció a quienes después serían personajes notables como Fernando Iscar Peyra, Federico de Onís, Filiberto Villalobos, Cándido Rodríguez Pinilla, Luis Hortal y Antonio García Boinza. Con ellos se reunía en el "Suizo", donde se hablaba de política, de economía, de literatura, de Castilla, y allí se perfiló la idea de la revista *Gente Joven*, que nace a finales de 1904 con la intención de llevar una savia nueva a la apagada vida de la ciudad y que cosechará un éxito inmediato por su escritura optimista y agresiva (Moreiro, 1984: 20-22). Pero precisamente esta agresividad, con frecuencia insolente, y algunas tensiones internas llevaron a la desaparición de la revista menos de un año después.

En 1906 se licencia en Derecho en Salamanca y a finales del año siguiente obtiene el doctorado en Madrid, donde colaboraba en periódicos y revistas de tirada nacional, como *Vida intelectual*, *La lectura* y *Nuevo mundo*. Llevaba dentro el periodismo y estas colaboraciones le ayudaban a mantenerse pues no quería opositar como abogado. En 1907 fue becado para seguir sus estudios durante un año en la Universidad de Bolonia. En Italia se ocupó de la sección de literatura española de la revista florentina *Nuova rassegna di Letterature Moderne*, estuvo en contacto con los escritores más importantes del momento, como Benedetto Croce, Mario Papini y Giovanni Puccini, y conoció a Benito Mussolini. Dedicó parte del dinero de la beca a viajes por el norte de Italia, Francia y Suiza: en Ginebra compartió vecindario con Lenin, con quien mantuvo conversaciones sobre una posible revolución campesina en Castilla. Como afirma Moreiro (1984: 32): "La breve estancia en Italia fue fructífera, si no para el especialista de Derecho, sí para el escritor, para el viajero, para el diletante, para el ciudadano del mundo".

A su regreso a España en 1908 desarrolló una gran actividad como escritor, primero en Madrid. En 1911 se encuentra, sin embargo, en Alba de Tormes y con otros amigos intelectuales, como Cándido Rodríguez Pinilla, Fernando Iscar Peyra y Marcelino Martín González, funda *La ciudad*, una publicación semanal en la que se escribe, entre otras cuestiones, de la postración espiritual y cultural de Salamanca y que tendrá vida hasta mediados de 1913, cuando desaparece a causa de las diferencias de criterio entre sus colaboradores y también como consecuencia de algunos artículos polémicos de Sánchez Rojas, que desde 1912 se encuentra en Barcelona.

De salud frágil, en 1913, Sánchez tiene los primeros síntomas de una enfermedad de corazón y en 1914, a la muerte de su padre, vuelve a la casa familiar para encargarse del bufete paterno. Insatisfecho, regresa a Madrid en 1916, donde su fama de bohemio le impide publicar en los diarios más importantes pero, poco a poco, irá abriéndose camino y conseguirá escribir para diversas publicaciones, como *La nación*, *La esfera*, *La publicidad* y *España*. Precisamente por su colaboración con esta última revista es detenido en 1917 y llevado preso a la cárcel de

Oviedo. Una vez de vuelta en Madrid, ingresa en el Partido Socialista, donde entra en contacto y hace amistad con Indalecio Prieto, César González Ruano y Julián Besteiro. Escribirá para *Iberia*. Partidario de los aliados en la Primera Guerra Mundial, su pluma es mordaz contra los germanófilos y justifica su postura de este modo: "Soy aliado porque Francia es la gracia, Italia la inteligencia, Inglaterra la garantía de libertad y América el espíritu de la ciudadanía del mundo" (cit. a través de Moreiro, 1984: 48).

En 1918 su salud empeora, lo que desestabiliza la situación económica de la familia. Se traslada a Peñaranda, donde es ayudado por un amigo y donde pasa casi un año dedicado a la actividad política y periodística de denuncia del caciquismo agrario castellano, publicando tanto en *España* como en *El sol*. Su escritura se tiñe, por un lado, del impresionismo de Azorín y, por otro, de la espiritualidad intrahistórica de Unamuno, y será considerado, en palabras de la revista *España*, "uno de los escritores más cultos y castizos, desde luego el más sensible, después de Azorín, a la vida y el paisaje de Castilla" (cit. a través de Moreiro, 1984: 58).

Más adelante vuelve a Madrid, donde sigue malviviendo de su pluma y participando en algunos acontecimientos de tipo político. Por ejemplo, en 1926, Primo de Rivera dictó su destierro en Huesca por haber defendido a Unamuno en la Casa del Pueblo de Eibar (Guipúzcoa) durante una gira de la tuna. Después vuelve a Madrid donde afrontará una etapa de escasa actividad, sin domicilio fijo y con una salud debilitada: esto se traduce en un decaimiento progresivo que se concluye con su muerte el 31 de diciembre de 1931 en un hotel de Salamanca, precisamente el día en el que iba a recibir un homenaje con la presencia del escritor bilbaíno.

Fue un personaje de inteligencia probada, dotado de gran facilidad para escribir, pero con poca fuerza de voluntad. En una carta a Unamuno escribe (Moreiro, 1984: 30): "Toda mi vida me llevo en proyectos, pero sin haberme puesto jamás a hacer cosa alguna [...] porque el peor enemigo mío soy yo mismo". Su vida tuvo algo de azaroso, para algunos fue incluso el último bohemio, una encarnación de los personajes valleinclanescos: no tenía residencia fija, dormía donde podía, incluso en la redacción de *El Adelanto*, donde había una cama conocida como la de Sánchez Rojas. En alguna ocasión se lamentó de su forma de vida:

No sé sino que vivo insatisfecho, anhelante, consciente de mi limitación y de mi impotencia: no sé más sino que no he dicho todavía mi palabra, ni forjado mi arte, ni cantado mi canción, ni escrito mi libro, ni rimado mi verso. Y sé que no lo haré nunca; que toda mi vida será un proyecto eterno, un tejer y destejer, un anhelo doloroso para hurtar el dolor y encontrármelo a cada paso [...] (10 de agosto de 1922 en *La publicidad* de Barcelona, cit. a través de Moreiro, 1984: 62)

Pero, sin embargo, no fue capaz de encauzarla de otro modo, a pesar de la insistencia de su familia y del mismo Unamuno para que no se limitara a ser solo periodista. Nos encontramos, por tanto, frente a un personaje contradictorio, como él mismo reconocía en *Gente joven* el 17 de enero de 1905 (cit. a través de Moreiro, 1984: 20): "Soy tolstiano, zolesco, unamunista, clásico y romántico en cosas de arte; republicano, carlista y liberal en política; escéptico y creyente en embustes gigantescos. Y así se arma cada zipizape en los adentros de mi espíritu, que ni yo mismo me entiendo". Tampoco se preocupó demasiado de conservar su propia obra, que ha quedado desperdigada, complicando así su estudio. Afortunadamente, los artículos periodísticos se conservan en las hemerotecas y demuestran su calidad como cronista político de la época.

Fue netamente liberal: su liberalismo fue respirado en los veraneos en Portugalete (Vizcaya) donde entró en contacto con el "acendrado liberalismo bilbaíno, de corte industrial y de aire moderno, un punto cosmopolita" (Moreiro, 1984: 14). Se destacó, además, dentro de la época regeneracionista en la que vivió, como republicano y socialista, y fue valiente defensor

de aquello que creía justo: en varios de sus artículos para diferentes periódicos nacionales y locales habló de los problemas que afectaban a su región, sobre todo a León y Salamanca.

Se relacionó, por tanto, con políticos e intelectuales célebres de su tiempo como Azorín, Unamuno, Dorado Montero, Valle-Inclán, Beccari, Indalecio Prieto, etc. A pesar de su aspecto estafalario, también era invitado a reuniones y fiestas de sociedad, donde su conversación era muy apreciada, especialmente durante su estancia en Italia. Fue considerado un hombre culto y un periodista admirado, por eso cuando solicitó con méritos suficientes el puesto de Cronista de Salamanca en la Diputación, la ciudad confiaba en que le fuera otorgado, sin embargo, los diputados concedieron la plaza al Padre Luis Alonso Getino, lo que supuso no solo un duro golpe para Sánchez Rojas sino también un escándalo en el mundo intelectual salmantino.

Podemos decir que su actividad se dividió entre la literatura, el periodismo, la crónica y la traducción. Trabajó para varios periódicos, sobre todo *El Adelanto* y *La Vanguardia*, fue redactor de *El sol*, colaboró con revistas como *España* o *La esfera* y con innumerables publicaciones de todo tipo como *Vida intelectual*, *La lectura*, *Nuevo mundo*, *La ciudad*, *La actualidad*, *El liberal* de Bilbao, *El Herald de Aragón*, *La voz de Guipúzcoa*, *Prensa gráfica*, etc.

Fue autor de obras como *Tratado de la perfecta novia*, *Paisajes y cosas de Castilla*, *Sensaciones de Salamanca*, *Las mujeres de Cervantes* –obra que le había sido encargada por los editores Montaner y Simón y que no llegó a terminar–, *Elogio a Gabriel y Galán*, *Elogio a Julián Sánchez Ruano*, *Castila y Cataluña*, *A propósito de los exámenes*, *El problema del anarquismo* –su tesis doctoral–, *Mercedes* y otras que en su mayoría no fueron publicadas o se perdieron en alguna de las muchas pensiones donde vivió.

Su faceta de traductor tuvo una notable producción: tradujo desde el italiano, lengua que había aprendido durante su estancia en Italia. Fueron varias las editoriales de Madrid que le encargaron traducciones, como América, Mundo Latino, Calpe, Biblioteca Nueva, Imprenta J. Blass y Compañía y La España Moderna. Tradujo las siguientes obras (cfr. Moreiro, 1984: 31-32, nota 6): *La vida es sueño*, *Don Quijote y otros ensayos* de Josué Carducci; *Estética como ciencia de la expresión y lingüística general*, *España en la vida italiana durante el renacimiento* y *Breviario de estética* de Benedetto Croce –con prólogo de Unamuno–; *Criquette* de Ludovico Halevy; *El sindicalismo* de Enrique Leone; *El príncipe* de Nicolás Maquiavelo; *La política clerical y la democracia* de Rómulo Murri; *¡Viva la anarquía!* de Mario Puccini; *Lo trágico cotidiano y el piloto ciego*, *El crepúsculo de los filósofos* e *Historias inverosímiles* de Giovanni Papini; así como *Carta de amor a las modistillas* de Guido Da Verona.

En los elogios fúnebres, se leía en *El liberal* (cit. a través de Moreiro 1984: 91):

Fue un hombre que, de haber sabido administrar las excelsas cualidades que atesoraba, de haber sido menos rebelde a las conveniencias y protocolos de la vida al uso, hubiera ocupado los sitios más eminentes por fuero legítimo de inteligencia. Nada quiso ser, y en esta exquisita renuncia reside su mérito más resplandeciente. José Sánchez Rojas muere pobre, como vivió toda su vida; muere con su traje sucio y desvaído; muere con aquel famoso pergeño, del que se hizo leyenda y diatriba por los barbilindos de la república literaria. Pero deja una labor copiosa y meritísima, una fama ganada a punta de ingenio y bien decir, una bibliografía que para sí quisieran muchos de los que en vida le miraron con miseratamiento porque no sabía hacerse el lazo de la corbata, él, que podía haberlos confundido con el ático azote de la ironía insuperable.

#### 4. ANÁLISIS DE LA TRADUCCIÓN: LAS INTERVENCIONES DEL TRADUCTOR

La traducción de Sánchez Rojas va precedida de un breve escrito, a modo de prólogo, firmado por el traductor en el que este indica quién fue Maquiavelo, cuáles fueron sus obras y hace referencia a la polémica suscitada por *Il príncipe*. Afirma, siguiendo a Pasquale Villari en

*Niccolò Machiavelli e i suoi tempi* (1877-1882), que quizá no haya existido nadie menos maquiavélico que el mismo Maquiavelo y, frente a las críticas recibidas por el autor a lo largo de la historia, nos dice: “[...] el hombre ponderado y discreto del siglo XX tropieza sencillamente con un maravilloso libro, lleno de sagacidad y realismo, que nos demuestra lisa y llanamente que son los hombres y no las ideas las que rigen y gobiernan a los pueblos.”

Hemos tomado como original de referencia para nuestro análisis la edición de Giorgio Inglese, titulada *De principatibus* y publicada en Roma en 1994. El motivo es que, desconociendo la edición o ediciones originales de las que se sirvió el traductor<sup>5</sup>, nos ha parecido más oportuno partir de una de las mejores ediciones que existen hoy en día, sobre todo si tenemos en cuenta el minucioso estudio crítico de los manuscritos<sup>6</sup>. Naturalmente las ediciones de *Il principe* son innumerables y presentan variantes, pues la obra circuló de forma manuscrita no solo antes de su publicación sino también después, ya que cuando fue prohibida en el *Index*, quien estaba interesado en leerla, tuvo que recurrir a transcripciones realizadas a partir de los ejemplares impresos (García López, 2004: 50).

Presentamos ahora las diferentes intervenciones del traductor: empezaremos con aquellos pasajes que presentan una reelaboración del texto que, como veremos, puede consistir en una reordenación de los elementos de la frase, en un cambio en las estructuras sintácticas o en una modificación total del pasaje a través de diferentes técnicas<sup>7</sup>, como la ampliación lingüística, la compresión lingüística, la modulación, la trasposición, la particularización, la compensación y la amplificación, unidas a otros cambios en la sintaxis; seguiremos con un apartado dedicado a casos concretos de ampliación lingüística y otro, a casos de compresión lingüística; a continuación, propondremos un apartado sobre la técnica de la elisión, es decir, la supresión de algunas palabras o frases del original, y otro, sobre los errores encontrados; después trataremos brevemente la traducción de los conceptos de ‘virtù’ y ‘fortuna’, la traducción de los nombres de lugar y persona, y las citas latinas; dedicaremos otro apartado a la presencia simultánea de expresiones coloquiales y de lenguaje culto; le seguirá el análisis de la amplificación a través de notas al pie de página; y terminaremos con la presentación de dos ejemplos de pasajes –creemos– magistralmente traducidos.

#### 4.1. Reelaboración del texto

El primer ejemplo nos muestra la reordenación de la primera parte de la frase inicial de la Dedicatoria, reordenación que se da también en otras traducciones españolas (Lista, 1821: xxi; B., 1948: ix; Granada, 1981: 33); a continuación, se aprecia la sustitución de la subordinada de relativo ‘che infra le loro...’ por los complementos de nombre ‘de mérito’ y ‘de gusto’ y la supresión de la subordinada que comienza con ‘dove’; por último, se añade el sustantivo ‘joyas’ y el marcador reformulador recapitulativo ‘en fin’<sup>8</sup>.

INGLESE (1994: Dedicar, 181): **Sogliono el più delle volte** coloro che desiderano acquistare grazia appresso uno principe farsegli incontro con quelle **cose che infra le**

<sup>5</sup> Hemos cotejado la traducción de Sánchez Rojas con la edición de *Il principe di Niccolò Machiavelli* con comentario histórico, filológico y estilístico de Giuseppe Lisio, publicada en Florencia en 1900. Es posible que el traductor la conociera, pues es una edición importante que ha servido de punto de referencia a otras, como la de Chabod de 1927 publicada en Turín, y es citada también por Inglese en la de 1994. Sin embargo, hay algunos pasajes donde se observa claramente que la versión española no sigue este posible original.

<sup>6</sup> Son especialmente interesantes los capítulos II, III, IV y V que tratan los manuscritos utilizados para la reconstrucción crítica del texto y las relaciones entre ellos, así como los apartados del capítulo VI que se refieren a las características de la edición crítica (VI, 157-175).

<sup>7</sup> Para las técnicas de traducción, su definición y clasificación seguimos a Hurtado Albir (2001, 2004: 256-271).

<sup>8</sup> Para la terminología relacionada con los marcadores del discurso seguimos a Martín Zorraquino y Pórtoles (1999: 4051-4213).



**loro abbino più care o delle quali vegghino lui più dilettersi; dove si vede molte volte essere loro presentati** cavagli, arme, drappi d'oro, pietre preziose e **simili ornamenti** degni della grandezza di quelli.

SÁNCHEZ ROJAS (1924: Dedicatoria, 7): Los que quieren lograr la privanza de un príncipe suelen, **por regla general**, comenzar su tarea regalándole **cosas de mérito, o sencillamente de gusto y pasatiempo**: caballos, armas, telas de oro, **joyas**, piedras preciosas, **objetos, en fin**, dignos de su grandeza.

Avanzando en la Dedicatoria, encontramos otro ejemplo de reelaboración del texto original: en primer lugar, tenemos un caso de particularización pues se traduce 'cose' con 'asuntos públicos', un correspondiente más preciso; la coordinación copulativa del complemento circunstancial es sustituida por una coordinación distributiva que termina, además, con un punto y aparte; identificamos un caso de ampliación lingüística que se repite con frecuencia en esta versión y que veremos más adelante en 4.2.: es la traducción de un término a través de dos, que suelen ser sinónimos y están unidos por una conjunción, como 'continua' traducido por 'constante y no interrumpida'; por último, desaparece la subordinada de relativo 'le quali [...]' de la parte final y, a través de una compresión lingüística, se sintetizan las palabras del original, aunque el sentido viene respetado.

INGLESE (1994: Dedicata, 182): [...] la cognizione delle actioni delli uomini grandi, imparata da me con una lunga esperienza delle **cose** moderne **et** una **continua** lectione delle antiche; **le quali avendo io con grande diligenza lungamente excogitate et examine, et ora in uno piccolo volume ridotte, mando alla Magnificenzia vostra.**

SÁNCHEZ ROJAS (1924: Dedicatoria, 7): [...] mi conocimiento de las hazañas de los grandes hombres, conocimiento que he atesorado, **bien** por una larga experiencia de los **asuntos públicos** de nuestra época, **bien** por el **constante y no interrumpido** estudios de la historia de la antigüedad.

**En este librito que envío a Vuestra Magnificenzia concreto, con atención y con cuidado, todas mis observaciones, [...]**

Otro ejemplo se encuentra en el capítulo III, donde se habla de los principados mixtos: aquí se sustituye una oración coordinada copulativa con una subordinada de relativo.

INGLESE (1994: III, 186): Per queste ragioni Luigi XII re fi Francia **occupò subito** Milano e **subito lo perdé**; [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: III, 12): Por eso el rey de Francia Luis XII perdió el Estado de Milán **con la misma rapidez con que lo había ganado**, [...].

En el mismo capítulo, encontramos un pasaje que sufre una clara reelaboración con una ampliación al final. La primera intervención con 'de no hacer' implica una compresión lingüística que reduce la frase del original. La segunda intervención, sin embargo, consiste en una reordenación de los elementos de la frase: efectivamente, la oración de relativo de Maquiavelo 'che sono una minima parte' se refiere a 'coloro che toglì i campi e le case' pero, por la posición de la misma, podría interpretarse como antecedente 'nuovi abitatori', ya que la frase aparece justo después de este sintagma; Sánchez Rojas reordena los elementos y coloca la oración de relativo después de su antecedente, colocando al final del período la frase final de infinitivo 'para darlas a los nuevos moradores'. Encontramos una inversión de los elementos respecto al original en 'Poco daño podrán hacer [...]'. Se advierte además que la aposición con gerundio de valor causal 'rimanendo dispersi e poveri' se convierte en una subordinada causal con la conjunción 'porque'. Por último, la forma verbal 'dovrebbero

quietarsi', en vez de ser traducida de manera literal a través de una perífrasis obligativa, sufre una ampliación evidente con 'ya harán bastante con callar y pasar de largo para no llamar la atención'.



INGLESE (1994: III, 188-189): L'altro migliore remedio è mandare colonie in uno o due luoghi, che sieno quasi compedes di quello stato: **perché è necessario o fare questo, o tenervi assai gente d'arme e fanti.** Nelle colonie non si spende molto; e senza sua spesa, o poca, ve le manda e tiene, e solamente offende **coloro a chi toglie e campi e le case per darle a' nuovi abitatori, che sono una minima parte di quello stato;** e quegli che gli offende, **rimanendo dispersi e poveri, non gli possono mai nuocere;** e tutti li altri rimangono da uno canto inoffesi, - e per questo **dovrebbero quietarsi,** - dall'altro paurosi di non errare, per timore che non intervenissi a loro come a quelli che sono stati spogliati.

SÁNCHEZ ROJAS (1924: III, 14-15): Otro factor excelente para conservar los pueblos conquistados consiste en mandar colonias a una o dos plazas que sean llaves del Estado; **de no hacerlo,** hay que mantener en ellas numerosas tropas de a pie y de a caballo. No son costosas las colonias al príncipe; con escaso o con ningún estipendio puede enviarlas y mantenerlas, perjudicando solo con **ellas a los que priva de haciendas y de habitaciones, que son una exigua parte de la población indígena, para darlas a los nuevos moradores. Poco daño podrán hacer** los desposeídos, **porque se encontrarán dispersos y perjudicados,** y los demás, por temor a ser expoliados como los otros, **ya harán bastante con callar y pasar de largo para no llamar la atención.**

Otro caso interesante de reelaboración del texto se encuentra en el capítulo IV: observamos, por un lado, ampliaciones como 'según yo veo' o 'poner en pie de guerra sus'; por otro, una modificación de la sintaxis a través de la perífrasis obligativa 'hay que derrotarlos y aniquilarlos'; advertimos también un pequeño error de 'no mismo sentido' en la traducción de la secuencia 'non si ha a dubitare di altro che del sangue del principe' como 'solamente así podrá prescindir el conquistador de la dinastía del príncipe', ya que el original dice que si ocurre lo que se ha expuesto antes, el único peligro que resta es la sangre o dinastía del príncipe; por último, las líneas finales del pasaje en español muestran una reelaboración de la sintaxis, pero se respeta también aquí el significado del original.

INGLESE (1994: IV, 198): Onde chi assalta el Turco è necessario pensare di averlo a trovare tutto unito, e gli conviene sperare più nelle forze proprie che ne' disordini di altri. **Ma vinto che fussi, e rotto** alla campagna in modo che non possa **rifare** exerciti, **non si ha a dubitare di altro che del sangue del principe:** el quale spento, **non resta alcuno di chi si abbia a temere, non avendo gli altri credito con li populi;** e come **il vincitore avanti la vittoria non poteva sperare in loro, così non debba dopo quella temere di loro.**

SÁNCHEZ ROJAS (1924: IV, 24): Para atacar a los turcos se precisa, **según yo veo,** buscar la ocasión de encontrarlos unidos y compactos, procurando lograr el triunfo por el propio prestigio y no fiarlo en las divisiones del **enemigo. Y hay que derrotarlos y aniquilarlos** hasta el punto de que no puedan tornar a **poner en pie de guerra sus huestes; solamente así podrá prescindir el conquistador de la dinastía del príncipe.** Extinguida ésta, **nada habrá que temer después, porque los restantes magnates carecen de aquella fama en los pueblos que les haga deseables al vencedor antes de la victoria y temibles después de ella.**

En el siguiente pasaje del capítulo V, observamos, en primer lugar, una ampliación del discurso con 'Inténtese lo que se intente, y se tome la precaución que se tome', pero a

continuación la traducción es bastante libre: el traductor elimina la referencia a los habitantes para concentrarse en 'ordini' a través de los sustantivos 'libertad', que aparece en las líneas anteriores a este pasaje, y 'régimen liberal'; en la parte final prefiere utilizar la palabra 'aspiración' que, repitiéndola en la última frase, le sirve para introducir el ejemplo de Pisa a través de una subordinada de relativo, mientras que en el original aparece una subordinada de modo. A pesar de estas intervenciones, el sentido de las palabras del original viene vehiculado correctamente.

INGLESE (1994: V, 202): E per cosa che si **faccia o si provegga**, se non si disuniscono o dissipano gli abitatori non dimenticano quello nome né quegli ordini, e subito in ogni accidenti **vi ricorrono: come fe' Pisa** dopo cento anni che la era suta posta in servitù da' Fiorentini.

SÁNCHEZ ROJAS (1924: V, 27): **Inténtese lo que se intente, y se tome la precaución que se tome, ni la libertad ni el régimen liberal** se escapan a la memoria, de tal suerte que serán siempre la eterna **aspiración. Aspiración que sintió** Pisa después de estar sometida durante tanto tiempo a la dominación de Florencia.

Vemos ahora otro ejemplo de reelaboración del texto en el capítulo VI, donde se habla de las armas propias: respetando fielmente el sentido de las palabras del original, el traductor español reelabora la sintaxis y amplía el texto con un estilo quizá más literario, más elevado en la lengua de llegada.

INGLESE (1994: VI, 205): Donde nasce che, qualunque volta quelli che sono **nimici** hanno **occasione** di assaltare, lo fanno partigianamente, e quelli altri difendono **tiepidamente**: in modo che insieme con loro **si periclita**.

SÁNCHEZ ROJAS (1924: VI, 31): De aquí nace que los **enemigos de todo cambio** formen partido para combatirlo en cuanto hallan **coyuntura favorable**, mientras que **los defensores defienden** la mudanza **con timidez, con cautela y sin comprometerse demasiado**, de suerte que unos y otros **ponen en peligro el régimen nuevo**.

En el siguiente pasaje del mismo capítulo el traductor parece tratar de acercar el texto al lector meta a través de la particularización: el término 'alianzas' resulta más preciso y más unívoco que el de 'amistades' y lo mismo podemos decir para 'pactó' frente a 'prese'; por otro lado, la ampliación lingüística de la parte final embellece el estilo conciso de Maquiavelo.

INGLESE (1994: VI, 206-207): Costui spense la milizia vecchia, ordinò della nuova; lasciò le **amicizie antiche, prese delle nuove**; e come ebbe amicizie e soldati che fussino sua, potè in su tale fondamento edificare ogni edificio, **tanto che lui durò assai fatica in acquistare e poca in mantenere**.

SÁNCHEZ ROJAS (1924: VI, 32): Acabó con la milicia antigua, fundó la nueva, abandonó las **viejas alianzas, pactó otras más convenientes**, y como tuvo magníficos soldados y buenos amigos, edificó sobre tales cimientos **con tal solidez que lo que supo adquirir con su gran talento pudo luego conservarlo sin el menor esfuerzo**.

Otro ejemplo se encuentra en el capítulo VII, que trata de los principados adquiridos por las armas ajenas y por la fortuna: aquí observamos que la construcción con participio se transforma en una oración en pasado; a continuación, se particulariza 'Il Duca' con el nombre propio, algo que el traductor hace con frecuencia para aclarar al lector de quién se está hablando; se sigue con una modificación de la sintaxis, pues se introduce un enlace

adversativo 'pero' y se sustituye la construcción de gerundio con una oración final de infinitivo; por último, observamos una ampliación que explicita mejor el sentido del original.

INGLESE (1994: VII, 210): **Acquistata** dunque Il **Duca** la Romagna e sbattuti e Colonesi, **volendo mantenere quella e procedere più avanti, lo impedivano due cose**: l'una, le arme sua che non gli parevano fedele; l'altra, la volontà di Francia; [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: VII, 36): **Conquistó César Borgia** la Romaña venciendo a los Colonna; **pero tropezaba con dos dificultades para conservar y extender sus conquistas**: una **estriba en la poca confianza que le merecían sus topas**, y la segunda **dificultad consistía en la voluntad de Francia**, [...].

Un ejemplo más de reordenación interesante aparece en el capítulo VIII: en primer lugar, observamos la eliminación de la conjunción 'perché', que el traductor parece no considerar indispensable; a continuación, se da una inversión en el orden de la frase pues la subordinada condicional, que es bastante larga y en el original aparece delante de la proposición principal, pasa a estar detrás de esta en el texto español; al mismo tiempo, esta subordinada condicional presenta dos complementos directos en la versión original ('virtù' y 'grandezza') que se amplían a tres en la versión española ('denuedo', 'habilidad' y 'grandezza de ánimo'); los verbos coordinados 'soportare e superare' se traducen a través de la repetición del verbo 'vencer'; 'adunque' viene ampliado con 'por lo expuesto'; y la secuencia final presenta una trasposición o cambio de la categoría gramatical (Hurtado Albir, 2001, 2004: 271): los pronombres indefinidos con función anafórica ('senza l'una e l'altra') se traducen con los sustantivos a los que se refieren ('sin fortuna y sin virtud').

INGLESE (1994: VIII, 219-220): Perché, **se si considerassi la virtù di Agatocle nello entrare e nello uscire de' pericoli e la grandezza dello animo suo nel sopportare e superare le cose adverse**, non si vede perché egli abbia ad essere iudicato inferiore a qualunque excellentissimo capitano: nondimanco la sua **effeata crudeltà et inumanità**, con infinite scleratezze, non consentono che sia infra gli excellentissimi uomini celebrato. Non si può **adunque** attribuire alla fortuna o alla virtù, quello che sanza **l'una e l'altra** fu da **lui** conseguito.

SÁNCHEZ ROJAS (1924: VIII, 45): No se puede considerar a Agatocles inferior a ningún gran capitán **si** tenemos en cuenta **su denuedo para hacer frente a los peligros, la habilidad desplegada en sortearlos y su grandeza de ánimo para vencer y vencer las calamidades**, aunque su **absoluta carencia de moral y sus infinitas perversidades** nos vedan que le incluyamos **en el catálogo de** los grandes hombres. No tratamos, **por lo expuesto**, de achacar a la virtud o a la fortuna **lo que sin fortuna y sin virtud supo conseguir Agatocles**.

Esta repetición de las palabras 'virtud' y 'fortuna' en una frase tan breve podría considerarse quizá un caso de compensación: en algunos pasajes el traductor reduce el texto a veces repetitivo de Maquiavelo y en otros, sin embargo, posiblemente para compensar, utiliza el recurso de la repetición donde el autor no lo hace, como ocurre también en el ejemplo siguiente:

INGLESE (1994: VIII, 223): Per che le iniurie si debbono fare tutte insieme, acciò che, assaporandosi meno, offendino meno; e benefizii si debbono fare **poco a poco**, acciò si assaporino meglio.

SÁNCHEZ ROJAS (1924: VIII, 49): Háganse de una vez todas las ofensas, que no hieren demasiado si no tornan a repetirse. En cuanto a los beneficios, es mucho más lógico hacerlos **poco a poco**, que hechos **poco a poco** se saborean mejor.

El próximo pasaje nos muestra un caso de reelaboración del original que afecta a la sintaxis: se aprecia un caso de comprensión lingüística pues las dos subordinadas temporales se traducen con dos condicionales más breves. Hemos de señalar también la frase ‘las calañas se le tornan lanzas’, que parece revelar la voluntad de un estilo más ampuloso y rebuscado, menos natural que el del original italiano.

INGLESE (1994: XIX, 272): Concludo per tanto che uno principe debbe tenere delle congiure poco conto, **quando il popolo gli sia benivolo**: ma **quando gli sia nemico et abbilo in odio**, debba temere d’ogni cosa e di ognuno.

SÁNCHEZ ROJAS (1924: XIX, 92): Debe cuidarse poco el príncipe de las conspiraciones **si es popular**, pero **como sea odioso, las calañas se le tornan lanzas** y debe recelarlo todo de las cosas y de los súbditos.

Otros casos más simples de reelaboración están ligados al uso de algunas técnicas de traducción. En primer lugar, queremos proponer algunos ejemplos de modulación, es decir, cuando se aporta un “cambio de punto de vista, de enfoque o de categoría de pensamiento en relación con la formulación del texto original” (Hurtado Albir, 2001, 2004: 270).

INGLESE (1994: III, 188): [...] sì che la offesa che si fa’ l’uomo debbe essere in modo che la **non tema la vendetta**.

SÁNCHEZ ROJAS (1924: III, 15): [...] por eso, el agravio que se les haga debe ser de aquellos que **no puedan vengar**.

INGLESE (1994: III, 191): Però e Romani, vedendo discosto gl’inconvenienti, vi remediorno sempre, e non gli lasciorno mai seguire per **fuggire una guerra**, [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: III, 17): Previsores los romanos, supieron conjurarlos antes de que aumentaran, aun **afrontando guerras**, [...].

INGLESE (1994: XI, 232): **Restaci** solamente al presente a **ragionare** de’ principati ecclesiastici, [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: XI, 57): **Tengo que hablar** aquí de los principados eclesiásticos.

INGLESE (1994: XIII, 245): Colui adunque che **vuole non potere vincere**, [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: XIII, 69): El que **quiera ser derrotado**, [...].

Por último, presentamos también un caso de trasposición, es decir, de cambio de categoría gramatical, donde los verbos ‘chiarire’ y ‘iudico’ se convierten en los sustantivos ‘claridad’ y ‘juicio’, respectivamente.

INGLESE (1994: X, 229): E per **chiarire meglio questa parte**, dico come **io iudico** [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: X, 55): Escribiré, **para la mayor claridad de mi argumentación**, que, **a mi juicio** [...].

## 4.2. Ampliaciones lingüísticas

Hemos visto ya casos de ampliaciones que servían para la reelaboración de algunos pasajes. Presentaremos ahora otros ejemplos que parecen responder a la voluntad de ofrecer al lector español una versión con un estilo más elaborado. En primer lugar, tenemos un tipo de ampliación que hemos observado repetirse con mucha frecuencia en el texto español: es la

traducción de un término –ya sea sustantivo, adjetivo o verbo– a través de dos, que son sinónimos y aparecen unidos generalmente por la conjunción copulativa ‘y’. Hemos identificado más de quince ejemplos, de los que mostraremos solo algunos:

INGLESE (1994: II, 185): [...] minore **necessità di offendere**, [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: II, 10): menos **necesidad y motivo** [...] para **vejar y molestar** [...].

INGLESE (1994: III, 186): [...] **provedersi** nelle parte più **debole**.

SÁNCHEZ ROJAS (1924: III, 12): **fortificar y guarnecer** los puestos más **difíciles y descuidados**.

INGLESE (1994: VIII, 222): [...] lui ad un tratto si rizzò, dicendo quelle essere cose da ragionare in luogo più **segreto**; [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: VIII, 47): [...] se levantó de improviso para sugerir que semejante conversación era para sostenerse con más **segreto y reserva** [...].

INGLESE (1994: IX, 226): E per **chiarire** meglio questa parte, dico come [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: IX, 51): **Aclararé y ampliaré** este particular sugiriendo que [...].

INGLESE (1994: XIV, 249-250): [...] quando e principi hanno pensato più alle **delicatezze** che alle armi [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: XIV, 73): [...] cuando se entregan **a la molicie y al reposo**.

INGLESE (1994: XXVI, 307): [...] era necessario [...] a conoscere [...] la eccellenza di Teseo, che li Ateniesi fussino **dispersi**.

SÁNCHEZ ROJAS (1924: XXVI, 122): Y si hacía falta [...] que los atenienses se encontrasen **dispersos y desunidos** para estimar las excelentes condiciones de Teseo [...].

En otros casos, se interviene en el texto a través de pequeñas ampliaciones que pueden afectar a sustantivos, adjetivos o adverbios:

INGLESE (1994: II, 184-185): [...] in modo che, se tale principe è di ordinaria industria, sempre se manterrà nel suo stato, se non è una straordinaria et eccessiva **forza** che ne lo privi: [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: II, 10): [...] de suerte que si el príncipe tiene alguna habilidad, regirá siempre su Estado, salvo el caso de una extraordinaria y excesiva **corriente de fuerza**.

INGLESE (1994: III, 188): Perché standovi si veggono nascere e **presto** vi puo' rimediare: [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: III, 14): Porque viviendo en el país conquistado se ven nacer los desórdenes y se pueden remediar **con toda diligencia**; [...].

INGLESE (1994: III, 193): E fatto un **primo errore** fu costretto a **seguitare**: [...].

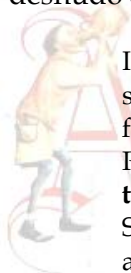
SÁNCHEZ ROJAS (1924: III, 19): Cometida **esta equivocación de tanta monta**, se vio obligado a **dar nuevos traspíes**, [...].

INGLESE (1994: XII, 243): [...] e **vituperata** da' Svizzeri.

SÁNCHEZ ROJAS (1924: XII, 67): [...] y que los suizos **la cubran de todo género de insultos**.

INGLESE (1994: XIII, 248): [...] anzi è tuto obligato alla **fortuna**, [...].  
SÁNCHEZ ROJAS (1924: XIII, 72): y a merced de la **veleta de la fortuna** [...].

Otras ampliaciones conciernen a pasajes más largos, como este que pertenece al capítulo IX, donde se habla de los principados civiles: observamos aquí el añadido de la frase ‘que las del pueblo no suelen dañar a ninguno’, lo que supone el uso de la técnica de la amplificación, es decir, la introducción de “precisiones no formuladas en el original” (Hurtado Albir, 2001, 2004: 269); después, aparecen ampliadas las secuencias correspondientes a ‘opprimere’ e ‘non essere oppresso’ con un léxico ciertamente escogido (‘encamina sus pasos’, ‘establecer’, ‘tiranía’, ‘extirparla’); asimismo la parte final presenta dos ampliaciones, que junto con las anteriores, parecen obedecer al deseo de proponer una versión con un estilo menos sobrio y desnudo que el empleado por Maquiavelo.



INGLESE (1994: IX, 225): Oltre a questo, non si può con onestà satisfare a’ grandi, e senza iniuria di altri, ma si bene al populo; perché quello del populo è più onesto fine che quello de’ grandi, volendo questi **opprimere**, e quello **non essere oppresso**. Preterea del populo inimico uno principe non si può mai assicurare, per essere **troppi**; de’ grandi si può assicurare per essere pochi.

SÁNCHEZ ROJAS (1924: IX, 50-51): Hay que tener en cuenta además que las aspiraciones de la nobleza se logran casi siempre a costa del daño ajeno y **que las del pueblo no suelen dañar a ninguno**, ya que los propósitos del pueblo son más honrados que los de la nobleza, porque la nobleza **encamina sus pasos a establecer la tiranía**, y la **finalidad del pueblo es extirparla donde la encuentra**. El príncipe no puede nunca, además, estar muy seguro contra el pueblo porque son **muchos los que lo forman**, y sí puede estar seguro contra los nobles, porque **hay pocos nobles**.

Observamos también algunas ampliaciones en el siguiente ejemplo del capítulo XI, donde se tratan los principados eclesiásticos: son evidentes las que afectan a las secuencias ‘Vene’, ‘Chiesa’, ‘spenti’ y ‘per le battiture di Alexandro, annullate quelle fazioni’, que se traducen a través de estructuras más complejas y de un estilo más elevado, como por ejemplo ‘ascender a la Silla’; a continuación, sin embargo, tenemos un caso de comprensión lingüística a través de la forma verbal ‘pudo’ que sustituye a ‘e trovò ancora la via aperta al modo dello’; pero encontramos, de nuevo, una ampliación en la secuencia ‘seguitò, ma accrebbe’ y otra en la parte final a través de la oración adversativa con ‘sino’. Todas estas intervenciones nos muestran una vez más la voluntad de ofrecer al lector español un estilo elaborado.

INGLESE (1994: XI, 234): **Vene** di poi papa Iulio e trovò la **Chiesa** grande, avendo tutta la Romagna et essendo **spenti** e baroni di Roma e, **per le battiture di Alexandro, annullate quelle fazioni**; e trovò ancora la **via aperta al modo dello** accumular danari, non mai più usitato da Alexandro indietro. Le quali cose Iulio non solum **seguitò, ma accrebbe**, e pensò a guadagnarsi Bologna e spegnere ‘ Viniziani et a cacciare ‘ Francesi di Italia: e tutte queste imprese **gli riuscirno, e con tanta più sua laude**, quanto lui fece ogni cosa per ad crescere la Chiesa e non alcuno privato.

SÁNCHEZ ROJAS (1924: XI, 60): Luego, el Papa Julio II, **al ascender a la Silla**, encontró **el poder de la Iglesia** fortalecido con el dominio de la Romaña, y a los barones romanos **sin influencia ni prestigio**, porque **el Papa Alejandro VI había conseguido reducir a la nada los dos bandos en que se dividían**. Pudo también acumular más dinero que su antecesor Alejandro, **superándole y aun aventajándole en sus cualidades políticas excepcionales**, porque ganó Bolonia, batió a los venecianos y arrojó de Italia a los franceses, **empresas todas dignas de la mayor alabanza**, porque **no se propuso con ellas enriquecer a sus parientes, sino sencillamente engrandecer el poder temporal de la Iglesia**.

Creemos que la misma explicación puede darse para justificar la siguiente intervención que aparece en capítulo XIX donde al autor habla de las virtudes de Severo, comparándolas con las del león y la zorra:

INGLESE (1994: XIX, 277): E perché le actioni di costui furono grande e notabili **in uno principe nuovo**, io voglio brevemente mostrare quanto e' seppe bene usare **la persona del liono e della volpe**, [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: XIX, 96): Como los actos de Severo fueron realmente notables, **tratándose como se trataba de un nuevo príncipe**, demostraré cómo supo usar **de la fiereza del león y de la astucia de la zorra**, [...].

### 4.3. Compresiones lingüísticas

Hemos tenido ocasión de ver ya en algunos ejemplos anteriores algunos casos de reducción del texto original a través de la técnica de la compresión lingüística, que ayudaba a la reelaboración de algunos pasajes. Veremos ahora otros ejemplos de compresión: en el primero, la subordinada de relativo se reduce a un sintagma; en el segundo, también una subordinada de relativo se condensa en un adjetivo, aunque hay además una amplificación a través de la secuencia 'si bien se mira', que no aparece en el original; en el tercero, otra subordinada de relativo se traduce con un sustantivo; y en el cuarto ejemplo se da una simplificación del estilo muy cercana a las construcciones usadas por el autor.

INGLESE (1994: I, 183): E principati sono o ereditarii, **de' qual el sangue del loro signore ne sia suto lungo tempo principe**, o sono nuovi.

SÁNCHEZ ROJAS (1924: I, 9): Y los principados se dividen en hereditarios **con larga dinastía de príncipes**, o nuevos.

INGLESE (1994: III, 185-186): Il che depende da un'altra necessità naturale et ordinaria, quale fa che sempre bisogni offendere quegli **di chi si diventa nuovo principe** [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: III, 11): Cosa que procede, **si bien se mira**, de esa necesidad completamente natural y ordinaria que obliga siempre al príncipe a vejar a sus vasallos **nuevos**, [...].

INGLESE (1994: XII, 236): [...] e perché non può essere buone legge dove non sono buone arme, e **dove sono buone arme conviene sieno buone legge**, io **lascero indietro el ragionare delle legge e parlerò delle arme**.

SÁNCHEZ ROJAS (1924: XII, 61):

Pero no puede haber leyes buenas donde no hay buenos ejércitos, y **al contrario**, y **ahora hablaré de éstos y no de aquéllas**.

INGLESE (1994: XIV, 251): **La quale cognizione è utile in dua modi**: prima, s'impara [...]; dipoi [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: XIV, 74): **Conocimiento** que es preciso si nos detenemos a considerar que, en primer lugar [...], y en segundo, [...].

### 4.4. Elisiones

Nuestro traductor interviene, como hemos visto, sirviéndose de diferentes técnicas: una utilizada con frecuencia es la de la elisión. Algunas de estas elisiones afectan solo a palabras o a frases breves y suelen tener una motivación de tipo estilístico; para otras, sin embargo, no



podemos dar una explicación concluyente. Pero debemos precisar que ningunas de estas elisiones va en detrimento del contenido global del mensaje de Maquiavelo.

Empezamos por aquellas que obedecen a cuestiones estilísticas. Maquiavelo utiliza con frecuencia algunas conjunciones para establecer una relación con lo apenas expuesto pero, repitiéndolas continuamente, algunos traductores prefieren eliminarlas si son prescindibles en el texto de llegada: es el caso de nuestra traducción y de otras, como las de 1821 y 1848; las traducciones más modernas, sin embargo, como Granada (1981) y Puigdomènech (1985, 2003) optan por traducir estas partículas y mantener así el estilo del autor.

Observamos, en primer lugar, la eliminación de la conjunción coordinada adversativa 'ma'. Maquiavelo la utiliza al inicio de los capítulos III, VIII, IX y XIX para establecer un contraste con los capítulos anteriores. En III y VIII ha sido traducida con la locución consecutiva 'de suerte que' y la causal 'como', respectivamente; sin embargo, ha sido eliminada en IX y en XIX, donde desaparece también la conjunción causal 'perché'.

INGLESE (1994: III, 185): **Ma** nel principato nuovo consistono le difficultà.

SÁNCHEZ ROJAS (1924: III, 11): **De suerte que** los principados nuevos están erizados de dificultades.

INGLESE (1994: VIII, 217): **Ma** perché di privato si diventa principe ancora in dua modi, [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: VIII, 43): **Como** los particulares pueden llegar a príncipes por dos caminos bien diferentes, [...].

INGLESE (1994: IX, 224): **Ma** venendo all'altra parte, quando uno privato ciptadino, [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: IX, 49): Un ciudadano puede llegar a príncipe [...].

INGLESE (1994: XIX, 268): **Ma perché**, circa le qualità di che di sopra si fa menzione, io ho parlato de le più importanti, l'altre voglio discorrere brevemente sotto queste generalità: [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: XIX, 89): Después de haber hablado de las cualidades que han de adornar a un príncipe, voy a tratar en conjunto y con brevedad de las que tengo enumeradas, [...].

Lo mismo sucede con la conjunción 'perché': Maquiavelo la utiliza para argumentar sus afirmaciones por medio de subordinadas causales. Aunque en muchos casos el traductor mantiene esta conjunción, en otros muchos la elimina, incluso pasando a otro párrafo, como ocurre en el primer y tercer ejemplo de los que siguen.

INGLESE (1994: II, 185): [...] che per essere antiquato in quello dominio. **Perché** el principe naturale ha minore cagioni e minore necessità di offendere, [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: II, 10): [...] únicamente por su antigua soberanía en el ducado.

El príncipe hereditario tiene menos necesidad y motivo para vejar y molestar [...].

INGLESE (1994: III, 191): [...] alcuno stato. **Perché** ' Romani feciono in questi casi quello che tutti e principi savi debbono fare: [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: III, 17): [...] mando alguno. Los romanos hicieron entonces lo que debe hacer siempre todo príncipe prudente [...].

INGLESE (1994: XIX, 269): [...] reverito da' sua. **Perché** uno principe debba avere dua paure: [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: XIX, 89-90): [...] amados por su pueblo.

Las dificultades que debe temer el príncipe son de dos clases: [...].

Otra conjunción que suele ser eliminada es la coordinada copulativa 'e'/'et': en el primer ejemplo se observa además un caso de particularización, pues 'quella' se traduce por 'Santa Sede'; en el tercer ejemplo se pasa también al párrafo siguiente; y en el cuarto la conjunción viene eliminada al inicio del capítulo.

INGLESE (1994: III, 196): E per esperienza si è visto che la grandezza in Italia di **quella** e di Spagna è stata causata da Francia [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: III, 22): La experiencia nos confirma que Francia tuvo la culpa de que aumentase en Italia el poder de la **Santa Sede** y de España, [...].

INGLESE (1994: XIII, 244): [...] vincendo, resti loro prigionero. **Et** ancora che di questi esempi ne sieno piene le antiche storie, [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: XIII, 68): [...] pero si vencen, quedan siempre a merced de ellas. La historia antigua está llena de ejemplos que así lo confirman; [...].

INGLESE (1994: XV, 254): [...] l'uno religioso, l'altro incredulo, e simili. **Et** io so che ciascuno confesserà che sarebbe laudabilissima cosa [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: XV, 77): [...], religiosos, descreídos, etc.

Ya sé yo que sería buena cosa [...].

INGLESE (1994: XXV, 302): E non mi è incognito come molti hanno avuto e hanno opinione che le cose del mondo [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: XXV, 117): Unos han creído y otros siguen creyendo que las cosas de este mundo [...].

Incluimos en esta categoría de elisiones con motivación estilística también los siguientes ejemplos, donde la supresión parece responder a un intento de simplificación del pasaje, eliminando secuencias que sirven de enlace con lo que se va a decir pero que no son necesarias para la comprensión del texto:

INGLESE (1994: XIX, 276): **Discorrendo ora per opposito le qualità di** Comodo, Severo, Di Antonio Caracalla e Maximino, gli troverete crudelissimi e rapacissimi; [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: XIX, 95): Cómodo, Septimio Severo, Antonio Caracalla y Maximino fueron harto crueles y rapaces [...].

INGLESE (1994: XIX, 279): **Ma vegnamo a** Commodo, al quale era facilità grande tenere l'imperio [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: XIX, 98): Cómodo pudo conservar su trono fácilmente [...].

INGLESE (1994: XIX, 282): **Ma torniamo alla materia nostra.** Dico che qualunque considererà el sopraescripto discorso, vedrà [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: XIX, 100): El que medite cuanto he escrito en este capítulo verá [...].

Presentamos ahora algunos ejemplos de elisión a los cuales no podemos dar una explicación cierta. Los dos primeros podrían deberse al hecho de que el traductor considere estas secuencias superfluas para la comprensión del mensaje:

INGLESE (1994: III, 192): Io non voglio biasimare questo partito preso dal Re: perché, volendo cominciare a mettere uno piè in Italia e non avendo in questa provincia

amici, anzi sendogli per li portamenti del Re Carlo serrate tutte le porte, fu necessario prendere quelle amicizie che poteva; [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: III, 18): No es que yo censure la entrada del monarca ni las resoluciones que adoptó. Con el anhelo de sentar sus plantas en Italia, y careciendo en ella de partidarios y amigos, se vio obligado a echar mano de la amistad que se le ofrecía. [...].

INGLESE (1994: VII, 211): Dopo questo, aspettò la occasione di spegnere e capi Orsini, **avendo dispersi quelli di casa Colonna**: la quale venne bene, e lui la usò meglio. Perché, [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: VII, 36): Luego esperó con paciencia el momento de rematar a los Orsini, ocasión que llegó con toda oportunidad y que aprovechó a maravilla, porque [...].

Otras elisiones parecen afectar a pasajes que podrían resultar redundantes. En el primero encontramos, además, otra particularización al traducir ‘ordine’ con ‘Parlamento’. En el tercero, Sánchez Rojas maneja una sintaxis más rica en la primera parte a través de algunas ampliaciones pero después no traduce las últimas líneas: aquí se podría pensar también en una posible distracción favorecida por la repetición de la secuencia ‘grande a tenerlo’, ya que desaparece el fragmento comprendido entre esta secuencia y su repetición.

INGLESE (1994: XIX, 273): [...] né poté essere questo **ordine** migliore né più prudente, né che sia maggiore cagione della sicurtà del re e del regno. **Di che si può trarre un altro notabile: che e principi le cose di carico debbono fare subministrare ad altri, quelle di grazia loro medesimi.** E di nuovo concludo che uno principe de’ stimare i grandi, ma non si fare odiare dal populo.

SÁNCHEZ ROJAS (1924: XIX, 93): Organismo excelente y prudentísimo este del **Parlamento**, que sirve a la vez para la seguridad del monarca y para la seguridad de su reino.

El príncipe debe tratar consideradamente a los nobles, pero sin malquistarse el favor popular.

INGLESE (1994: XIX, 282-283): Pertanto uno principe nuovo in uno principato **nuovo non può imitare le actioni di Marco, né ancora è necessario seguitare quelle di Severo: ma** debba pigliare da Severo [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: XIX, 101): Así es que un príncipe nuevo sólo debe imitar en su principado a Severo [...].

INGLESE (1994: IV, 197-198): Chi considera adunque l’uno e l’altro di questi **stati**, troverrà difficoltà **nell’acquistare** lo stato del Turco, ma vinto che fia, **facilità grande a tenerlo. Così per adverso troverrà per qualche rispetto più facilità a potere occupare il regno di Francia, ma difficoltà grande a tenerlo.**

SÁNCHEZ ROJAS (1924: IV, 23): El que estudie a fondo estas dos **formas de gobierno** encontrará las más grandes dificultades **si se propone conquistar** el reino de los turcos; **pero hay que convenir en que**, una vez conquistado, **tendrá toda suerte de facilidades para su conservación.**

Terminamos este apartado con un ejemplo interesante que aparece en el capítulo XII. Nuestro traductor elimina la expresión ‘col gesso’, con la que el autor se refería a la facilidad con la que el rey de Francia entró en Italia en 1494. La expresión fue atribuida al papa Alejandro VI por el historiador Philippe de Comynes en sus *Mémoires* (VII: 14): “[...] los franceses entraron en Italia con espuelas de madera y con el yeso en la mano de los furrieles para ir señalando los lugares en los que se iban a alojar las tropas” (cit. a través de Puigdomènech,

1985, s2003: 116, nota 4). Sánchez Rojas no traduce de manera literal, pero sí trasmite el significado exacto, por lo tanto, o conocía este particular o podría seguir la traducción de Lista:

INGLESE (1994: XII, 237): [...] onde che a Carlo re di Francia fu lecito pigliare la Italia **col gesso** [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: XII, 62): Carlos III se apoderó de **Italia sin tomar otro trabajo sobre sus hombros** que el de **alojar y aposentar las tropas**.

LISTA (1921, XII, 78): “[...] Carlos rey de Francia se apoderó de Italia con la mayor facilidad, y sin más **trabajo** que el de ir en cada lugar **señalando alojamiento á sus soldados**: [...]”.

#### 4.5. Errores de traducción

Hemos detectado también algunos errores de traducción que afectan al sentido de varios fragmentos. Generalmente aparecen en pasajes en los que se explican hechos históricos, pero no hemos identificado errores importantes que afecten al contenido de las ideas que Maquiavelo expone en su obra.

El primero aparece en el capítulo II y, como veremos más abajo, se encuentra en un pasaje donde otras traducciones españolas han errado también:

INGLESE (1994: II, 185): Noi abbiamo in Italia, in exemplis, el duca di Ferrara, il quale **non ha retto** alli assalti de’ Viniziani nell’ottantaquattro, né a quelli di papa Julio nel dieci, **per altre cagione** che per essere antiquato in quello dominio.

SÁNCHEZ ROJAS (1924: II, 10): Ejemplo de ello es, en Italia, el duque de Ferrara, **que aguantó** los ataques de los venecianos en 1484, y del Papa Julio II en 1510, **únicamente por su antigua soberanía en el ducado**.

Observamos un error en el plano semántico, consecuencia de una interpretación incorrecta del original. Maquiavelo expone las características del principado hereditario y afirma que será más fácil conservar este que uno nuevo, pues en el principado nuevo solo se debe mantener el orden ya establecido. Como ejemplo, cita al Duque de Ferrara, aunque el autor se refiera realmente a dos miembros de esta familia, que en aquel momento era la más antigua en un estado: Ercole d’Este (1471-1505), que fue derrotado por los venecianos en la Guerra de la sal, que terminó en agosto del 1484 con el tratado de Bagnolo; y Alfonso d’Este (1503-1534), a quien el papa Julio II le despojó de su estado por aliarse con Luis XII de Francia en la Guerra de la Santa Liga (1510-1512). Atendiendo, por tanto, a los hechos históricos, Ercole y Alfonso no pudieron resistir estos ataques por razones diferentes a su condición de ‘príncipes antiguos’. Las otras traducciones que presentan un error en el mismo pasaje, incluso con interpretaciones diferentes, son:

Mss. 902 (1680: II, 2r): Tenemos en Italia al Duque de Ferrara, por exemplo **que resistio** los asaltos venecianos en el 84 y los de el Papa Julio en el 10 **no por otra causa, que por hallarse anticuado en aquel dominio** [...].

Mss. 1017 (finales s. XVII: II, 1r): [...] como el Duque de Ferrara que **con ninguna cossa** pudo resistir a los Venecianos el año de mil y quatroçientos y ochenta y quatro, ni al papa Julio **sino con la antigüedad subçessiva** que sus antepasados tenían en aquel estado [...].

LISTA (1821: II, 2): Tenemos un egeemplo de esto dentro de Italia en la persona del duque de Ferrara, **el cual pudo resistir** á los Venecianos en el año de 1484, y al papa Julio II en el de 1510, **solamente porque era** un soberano antiguo en este ducado.

B. (1842: II, 3): Tenemos de ello una prueba en el duque de Ferrara, que **logró arrostrar** los asaltos de los venecianos en el año 1484, y á los del papa Julio en el 1510, **solo por haberse anticuado en aquel dominio**.

El siguiente error curiosamente lo encontramos también en la traducción de Lista (1821): el equívoco se halla en la interpretación del sujeto de ‘volendo essere’, que tiene que ser masculino plural como su atributo ‘buoni’. Tanto Lista como Sánchez Rojas interpretan mal el texto y colocan como sujeto del verbo ‘el príncipe’, lo que nos hace pensar de nuevo en la posibilidad de que quizá nuestro traductor se sirviera en algunos pasajes de la traducción de Alberto Lista.

INGLESE (1994: III, 188): [...] non è oltre a questo la provincia spogliata da’ tua ufficiali; satisfannosi e **sudditi** del ricorso propinquo al principe, donde hanno più cagioni di amarlo, **volendo esser buoni, e, volendo essere altrimenti, di temerlo.**

SÁNCHEZ ROJAS (1924: III, 14): Además, es muy difícil que puedan expoliar a la provincia sometida los gobernadores que en ella se nombren, porque si lo intentan, producirá grata impresión **a los súbditos** el hecho de poder apelar inmediatamente al príncipe del desafuero, con lo cual tendrán nuevas ocasiones para amarlo, **si es bueno, y si no lo es, para temerle.**

LISTA (1821: III, 8-9): Además de esto, la nueva provincia nunca experimenta los robos y vejaciones irritantes de los gobernadores, y en cualquier caso logra las ventajas de un pronto recurso á su señor, **el cual tiene así más ocasión de hacerse amar por los nuevos súbditos, si se propone obrar bien, ó de hacerse temer, si quiere portarse mal.**

Otros ejemplos de error serían los siguientes: en los dos primeros casos, el traductor dice exactamente lo contrario, traduciendo ‘facile’ por ‘difícil’ y ‘nada fácil’, respectivamente; en el tercero, se interpreta mal el sujeto de la acción de ‘desunir’: en el original son los ‘Signori impotentí’ los que siembran la desunión en la Romaña, mientras que en la versión española se lee que es César Borgia quien trata de desunir a estos ‘Signori’ (‘pequeños príncipes’) y se añade ‘no dejándoles vivir en paz’; en el cuarto, tenemos un error similar, pues son ‘los locrenses’ quienes sufren la vejación por parte de un legado de Escipión y no lo contrario, como se dice en la traducción española; en el último ejemplo, el traductor tampoco interpreta correctamente el sujeto del verbo ‘turbare’ y, a través de una trasposición –el verbo ‘turbarsene’ se convierte en el sustantivo ‘turbación’–, afirma que quien se turba es el hipotético consejero, por el respeto que impone el príncipe, y no este porque no se le ha dado una opinión sincera:

INGLESE (1994: VI, 206): Perché, oltre alle cose dette, la natura delli populi è varia et è **facile** persuadere loro una cosa, ma è **difficile** fermarli in quella persuasione [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: VI, 31): Pero además de estas razones, hay que contar con el carácter voluble de los pueblos, cosa **difícil** es persuadirles, pero **difícilmente también** persisten en el engaño, una vez convencidos.

INGLESE (1994: VII, 209-210): Era adunque necessario si turbassino quelli ordini e disordinare gli stati di Italia, per potersi insignorire sicuramente di parte di quelli. Il che gli fu **facile**, perché trovò e Veniziani che, mossi [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: VII, 35): Era, por lo tanto, preciso para lograr la dominación de algunos Estados Italianos acabar con aquel orden de cosas, alterando al mismo tiempo la fisonomía de estos, **tarea nada fácil**, puesto que los venecianos, movidos [...]

INGLESE (1994: VII, 211-212): Presa che ebbe il Duca la Romagna e trovandola suta comandata da Signori impotentí, – li quali più presto avevano spogliati e loro subditi

che corretti, e **dato loro materia di disunione, non di unione**, - tanto che quella provincia [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: VII, 37): Cuando César Borgia se apoderó de la Romaña, estaba gobernada por un enjambre de pequeños príncipes, más atentos al robo de sus vasallos que a su gobierno; **trató, pues, de desunirlos, no dejándoles vivir en paz**.

INGLESE (1994: XVII, 262): E Locrensi, **essendo suti da uno legato di Scipione destrutti**, non furono vendicati [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: XVII, 84-85): Por eso una vez que **los locrenses vejaron gravemente a uno de sus parlamentarios**, ni vengó las víctimas [...].

INGLESE (1994: XXIII, 298-299): [...] ma lui deve essere largo domandatore, e dipoi, circa alle cose domandate, **paziente auditore del vero**: anzi intendendo alcuno per alcuno rispetto non gliel dica, **turbarsene**.

SÁNCHEZ ROJAS (1924: XXIII, 114): [...] pero debe también pedirlos con largueza y oír pacientemente al que conteste a sus preguntas, para que **la turbación** que impone el respeto no impida a nadie que exprese su parecer con toda libertad.

#### 4.6. La traducción de los términos 'virtud' y 'fortuna'

Una de los requisitos fundamentales que debe presentar el príncipe de Maquiavelo es la capacidad de conciliar los conceptos de 'virtud' y 'fortuna'. El concepto de 'virtud' maquiaveliana, tomado de la tradición antigua y humanística, resulta extremadamente rico pues abarca elementos éticos pero, en origen, se correspondía con algo dinámico que tenía que ser inherente a la personalidad del príncipe y que era interpretado como 'valor', 'talento' o 'fuerza' para llevar a cabo las grandes gestas políticas y bélicas y, principalmente, para instaurar y mantener estados prósperos (Meinecke, 1997: 34). El concepto de 'fortuna' es entendido por el autor como algo que escapa a los méritos y al control del hombre, y que depende del destino.

La traducción del término it. 'virtù' presenta, como en casi todas las traducciones anteriores a la primera mitad del siglo XX, un amplio abanico de posibilidades. En este caso la más frecuente es 'valor' (XIII, 69; XVII, 84; XIX, 93; XXIV, 117; XXVI, 124), emparejada a otros sustantivos en 'valor y genio' (I: 9) y 'valor e inteligencia' (XII, 67); le sigue la traducción literal 'virtud' (VIII, 45; XXI, 110) y el plural 'virtudes' (XI, 61; XV, 77); además se traduce con 'talento' (VI, 29), 'su talento y su virtud' (VI, 30), 'mérito' (VIII, 43), 'méritos' (VI, 29; IX, 57), 'esfuerzo' (VI, 28), 'altura' (VI, 28), 'merecimientos' (VI, 29), 'prendas' (VI, 34), 'ingenio' (VI, 34), 'denuedo' (VIII, 45), 'arroyo' (XIII, 71 y 72), 'recurso' (XIII, 72), 'ciencia tan útil' (XIII, 72), 'cualidades' (XIX, 101), 'dique', 'diques' (XXV, 118), y 'dotes' (XXVI, 121).

Observamos, por tanto, que sobre todo se interpreta como 'valor', como ocurre también en Lista (1821) y, sobre todo, en B. (1948), no siendo muy frecuente la traducción literal 'virtud' que, sin embargo, se prefiere en las traducciones más modernas, como la de Granada (1981) y Puigdomènech (1985, 82003). Se encuentra en otras traducciones igualmente 'talento' y 'mérito'. Es interesante la traducción metafórica como 'dique' en el capítulo en el que Maquiavelo compara la fortuna con un río que, a veces, se sale de sus cauces arrastrando todo lo que encuentra a su paso:

INGLESE (1994: XXV, 303): Similmente interviene della fortuna, la quale dimostra la sua potenza, dove non è ordinata **virtù** a resisterle [...] che, s'ella fussi riparata da conveniente **virtù**, come è la Magna la Spagna e la Francia [...].

SÁNCHEZ ROJAS (1924: XXV, 118): La fortuna es omnipotente cuando no tiene una fuerza ordenada que la resista, actuando con renovado empuje allí donde sabe que

no hay **dique** alguno que se oponga a su paso. [...] y que si tuviera ciertos **diques**, como los tienen Alemania, Francia y España [...].

Por lo que se refiere al término it. 'fortuna', la tendencia es la de una traducción casi siempre literal con 'fortuna' (Dedicatoria, 8; I, 9; III, 13; VI, 29, 30; VIII, 43, 45; IX, 50; XI, 57; XIII, 68; XX, 104; XXV, 117, 118; 120, 121; XXVI, 122), aunque observamos alguna variante según el contexto, como 'suerte' (XIII, 71), 'veleta de la fortuna' (XIII, 72), 'vicisitudes de la vida' (XVIII, 87) o 'mala estrella' (XXIV, 116); encontramos además 'malignità di fortuna' traducido como 'mala ventura' (Dedicatoria, 8) y 'animadversión de la fortuna' (VII, 35).

#### 4.7. La traducción de los nombres propios de lugar y persona

En la obra aparecen abundantes topónimos y antropónimos: el traductor ha optado por la versión naturalizada en español cuando esta existe. Veamos solo algunos ejemplos: hemos recogido topónimos como Mantua, Ferrara, Bolonia, Faenza, Pésaro, Rímíni, Camerino, Piombino, Luca, Pisa, Siena, Lombardía, Venecia, Nápoles, Rohán (III, 18), Romaña (VII, 36), Génova, Bolonia, Mestri (XXVI, 203); y antropónimos como Bentivoglios, Carlos VIII, Luis XII (III, 18), Alejandro VI (III, 21), César Borgia (VII, 36), Oliverotto de Fermo, Juan Fogliani (VIII, 45), Marco Aurelio, Cómodo, Pertinax, Juliano, Severo, Antonio Caracalla, Macrino, Heliogábalo, Alejandro y Maximino (XIX, 93), 'el rey de los españoles, Fernando V el Católico' como ampliación de 'el re di Spagna' (XVI, 79) o 'Septimio Severo', como ampliación de 'Severo' (XIX, 95).

#### 4.8. La traducción de las citas en latín

La obra original presenta los títulos de los capítulos en lengua latina y en este caso han sido traducidos siempre de manera correcta. Pondremos solo un ejemplo:

INGLESE (1994: V, 200): QUOMODO ADMINISTRANDE SUNT CIVITATIS VEL PRINCIPATUS QUI ANTE QUAM OCCUPARENTUR SUIS LEGIBUS VIVEVANT.  
SÁNCHEZ ROJAS (1924: V, 26): DEL MODO COMO HAN DE GOBERNARSE LAS CIUDADES O LOS PUEBLOS QUE ANTES DE CONQUISTARSE SE REGÍAN POR SUS LEYES.

Además, Maquiavelo incluyó varios latinismos y algunas citas en latín. No trataremos aquí los latinismos porque muchas ediciones los eliminan y, no conociendo el original del que se sirvió el traductor, nos parece más oportuno ocuparnos solo de las citas. La traducción de las citas es correcta siempre. La primera pertenece al capítulo VI cuando Maquiavelo se refiere a la gran virtud de Hierón de Siracusa y cita esta frase del historiador Justino:

INGLESE (1994: VI, 206): [...] quod nihil illi deerat ad regnandum praeter regnum.  
SÁNCHEZ Rojas (1924: VI, 32): [...] que no le faltó para reinar más que el reino.

La segunda cita, de Tácito, se halla en el capítulo XIII en el pasaje conclusivo donde se insiste en que ningún principado estará al seguro si no tiene ejército:

INGLESE (1994: XIII, 249): [...] quod nihil sit tam infirmum aut instabile quam fama potentie non sua vi nixa.  
SÁNCHEZ Rojas (1924: XIII, 72): [...] que nada hay más débil e instable que la fama de un poder que no se cimenta en fuerzas propias.

La tercera cita corresponde a los versos que Virgilio pone en boca de Dido en *La Eneida* y aparece traducida correctamente en nota al pie de página, aunque no sabemos si las palabras han sido tomadas de una traducción española de la obra. Aquí el traductor amplifica el texto

introdutorio de la cita con una información de tipo cultural: se informa al lector del contexto en el que la reina Dido habla y cómo se justifican sus palabras. La misma intervención se encuentra en la traducción de Lista.

INGLESE (1994: XVII, 259-260): E Vergilio nella bocca di Didone dice: «Res dura et regni novitas me talia cogunt moliri et late fines custode tueri».

SÁNCHEZ ROJAS (1924: XVII, 82): Virgilio pone en boca de Dido **frases de exculpación sobre sus medidas de rigor para mantenerse en un reino que había heredado**, con estas palabras:

*Res dura, et regni novitas me talia cogunt  
Moliri, et late fines custodi tueri (1).*

(1) Tengo que guardar necesariamente mis fronteras, porque mi reino es nuevo y mi situación comprometida. – *Eneida*.

LISTA (1821, XVII, 105-106): [...] y así Dido (en Virgilio) **se disculpa de la severidad de que usaba, por el apuro á que la habia reducido el interés de sostenerse en un trono que no habia heredado de sus abuelos**: *Res dura, et regni novitas me talia cogunt / Moliri, et late fines custode tueri*.

La cuarta cita latina pertenece a Tito Livio y se halla en el capítulo XXI cuando Maquiavelo trata la conveniencia o no de la neutralidad del príncipe en conflictos ajenos:

INGLESE (1994: XXI, 292): [...] a che il legato romano rispose: «**Quod autem isti dicunt, non interponendi vos bello, nihil magis alienum rebus vestris est: sine gratia, sine dignitat, praemium victoris eritis**».

SÁNCHEZ ROJAS (1924: XXI, 109): [...] hubo de decirles el representante de Roma: «**Aunque creáis que a vuestra nación le resulta provechoso y utilísimo no mezclarse en nuestra guerra, yo creo que se equivoca de medio a medio, porque si no tomáis posiciones ante ella, seréis presa del vencedor, sin respetos ni consideraciones de ninguna clase.**»

La última cita latina pertenece también a Tito Livio y se encuentra en el capítulo XXVI cuando Maquiavelo exhorta a su interlocutor a tomar las armas, si es necesario, para salvar Italia:

INGLESE (1994: XXVI, 308): Qui è guistizia grande: «**iustum enim est bellum quibus necessarium et pia arma uni: nulla nisi in armis spes est**».

SÁNCHEZ ROJAS (1924: XXVI, 123): **Toda guerra es justa cuando es necesaria, y debe apelarse a las armas cuando las armas son el último recurso que le queda a un pueblo.**

#### 4.9. Expresiones coloquiales y lenguaje culto

Maquiavelo dotó a su obra de una de expresividad y una vivacidad indiscutibles, y lo hizo sabiendo aunar un lenguaje clasicista –que provenía de las fuentes en las que se formó y que se manifiesta en el uso de la lengua latina– y un lenguaje más popular con abundantes dialectalismos. Durante el análisis, hemos recogido algunas palabras y expresiones que contribuyen a definir el estilo de esta traducción y que, alejándose de los instrumentos de los que se sirvió Maquiavelo, obtienen sin embargo el mismo resultado: Sánchez Rojas nos presenta, por un lado, algunos términos y expresiones muy usados, corrientes y a veces coloquiales, que se integran perfectamente con otros mucho más elevados y cuidados. Veamos los ejemplos.



Presentamos primero una serie de expresiones que dan a la versión de Sánchez Rojas una vivacidad que resulta natural en la lengua de llegada y que, por tanto, nos hacen olvidar que estamos frente a una traducción. Así, nos encontramos con locuciones adverbiales como ‘a buen recaudo’ (III, 18) y la coloquial ‘a tontas y a locas’ (III, 20); locuciones verbales de uso coloquial como ‘pasar de largo’ (III, 14), ‘no llamarse nadie a engaño’ (VI, 28) o ‘guardar las espaldas’ (VI, 31); es interesante la locución adjetiva ‘de tanta monta’ (III, 19), con la que el traductor se permite una licencia pues en el diccionario aparece solo la forma contraria ‘de poca monta’; encontramos, además, expresiones como ‘poner en jaque’ (IV, 25), ‘mirar de igual a igual’ (VII, 39), ‘maldita la cosa’ (VIII, 44 y 49) y ‘de hoz y coz’ (XXI, 110), es decir, ‘meterse en algo de lleno, de la cabeza a los pies’; así como el término ‘bochorno’ con el significado de ‘vergüenza’ (VIII, 56).

Pero igualmente encontramos otros términos y expresiones que denotan un estilo culto, cuidado, elevado, digno de la obra que se está traduciendo: términos como ‘privanza (de un príncipe)’ (Dedicatoria, 7), ‘ventura’ (Dedicatoria, 8), ‘lesionar (intereses)’ (III, 11), prendas (VII, 34), ‘denuedo’ (VIII, 45), ‘argüir’ (VIII, 56), ‘domeñar’ (IX, 50), ‘extirpar’ (IX, 51), ‘solio pontificio’ (IX, 59), ‘arrojo’ (XIII, 71), ‘deudos (y parientes)’ (XIII, 72) ‘cetro imperial’ (XIX, 96), ‘veleta de la fortuna’ (XIII, 72), ‘altivez’ (XIV, 73) y enhechizar (el ánimo)’ (XXI, 108); el uso literario de términos como ‘enjambre’ en ‘enjambre de peligros’ y ‘enjambre de pequeños príncipes’ (VII, 37) o ‘manantial’ en ‘manantial de desdichas’ (XIII, 71); el uso de ‘harto’ como adverbio indefinido culto en ‘harto crueles y rapaces’ (XIX, 95), sustituyendo así el superlativo de los adjetivos que aparece en la versión original; o la traducción de la secuencia ‘volendo cominciare a mettere uno piè in Italia’ a través de términos más cultos: ‘Con el anhelo de sentar sus plantas en Italia’ (III, 18); además de expresiones como ‘abrir brecha (en nuestras filas)’ (XIV, 75), ‘flagelar con los golpes’ (XIV, 76) o ‘se tornan lanzas’ (XIX, 92).

#### 4.10. Amplificaciones a través de notas al pie de página

Tenemos un total de 6 notas al pie de página que son de tipo erudito: no se refieren a problemas traductológicos, sino que tocan aspectos contextuales a las cuestiones que trata Maquiavelo. Las tres primeras aparecen también en la traducción de Alberto Lista, siendo la segunda y la tercera más largas en la traducción de 1821.

SÁNCHEZ ROJAS (1924: I, 10): <sup>(1)</sup> En los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* (en Lista, 1821: II, 2).

SÁNCHEZ ROJAS (1924: III, 21): <sup>(1)</sup> Con Ana de Bretaña, para unir estos dominios a su corona (en Lista, 1821: III, 19).

SÁNCHEZ ROJAS (1924: XII, 64): <sup>(1)</sup> Juan Hawkwood, general inglés que mandaba a 4.000 ingleses (en Lista, 1821: XII, 81).

La cuarta hace referencia a otra obra del autor, escrita después de *Il príncipe* entre 1519 y 1520:

SÁNCHEZ ROJAS (1924: XIII, 72): <sup>(1)</sup> Véase MACHIAVELLI: *L'arte della guerra*.

Y las otras dos presentan la traducción de dos pasajes que en el texto traducido se mantienen en lengua original. La quinta nota contiene la traducción de los versos de Virgilio que hemos visto ya en 4.8. y la sexta, la traducción de los versos de la *Canción a Italia* de Petrarca con los que Maquiavelo cierra su obra:

INGLESE (1994: XXVI, 312):

Virtù contro a furore  
prenderà l'armi, e fia el combatter corto,

che l'antico valore  
nelli italici cor non è ancor morto.  
SÁNCHEZ ROJAS (1924: XXVI, 126):  
Virtù contra furore  
Renderà l'arme; e pà 'l cumbatter corto:  
Use l'antico valore  
Nes' italici cor non è ancor morto (1).

<sup>(1)</sup> La virtud luchará contra la barbarie en una corta batalla, porque el valor antiguo no ha desaparecido todavía de los corazones italianos.

#### 4.11. Ejemplos de buena traducción

Concluimos nuestro análisis con la presentación de dos ejemplos que demuestran que la traducción de Sánchez Rojas nos ofrece algunos pasajes magníficamente traducidos: se reordena la sintaxis original para ofrecer una versión impecable en la lengua de llegada.

INGLESE (1994: III, 185): [...] le variazioni sue nascono im prima da una naturale difficultà, quale è in tutti li principati nuovi: le quali sono che li uomini mutano volentieri signore, credendo migliorare, e questa credenza li fa pigliare l'arme contro a quello: di che s'ingannano, perché veggono poi per esperienza avere piggiato.  
SÁNCHEZ ROJAS (1924: III, 11): [...] las dificultades nacen sobre todo de una dificultad natural, común a todos los principados nuevos, porque creyendo mejorar los hombres cambian de señor, creencia que les hace empuñar las armas contra el gobernante, lo cual es un notorio engaño, porque la experiencia les dice luego que han empeorado su suerte.

INGLESE (1994: IX, 224-225): [...] e da questi dua appetiti diversi nasce nelle città uno de' tre effetti: o principato, o libertà, o licenza. El principato è causato o dal populo o da' grandi, secondo che l'una o l'altra di queste parte ne ha l'occasione: perché, vedendo e grandi non poter resistere al populo, cominciano a voltare la reputazione ad uno di loro e fannolo principe per poter sotto la sua ombra sfogare il loro appetito; il populo ancora volta la reputazione ad uno e lo fa principe per essere con la sua autorità difeso.

Colui che viene al principato con lo aiuto de' grandi, si mantiene con più difficultà che quello che diventa con lo aiuto del populo, perché si truova principe con dimolti intorno che gli paiono essere sua equali, e per questo non gli può né comandare né maneggiare a suo modo. Ma colui che arriva al principato con il favore popolare, vi si truova solo et ha dintorno o nessuno o pochissimi che non sieno parati ad ubbidire.  
SÁNCHEZ ROJAS (1924: IX, 50): Estas dos tendencias producen uno de estos tres resultados: el principado, la libertad o el libertinaje. El principado lo fundan el pueblo o la nobleza, según la ocasión de que disponga cada uno de estos dos bandos, pues si los magnates no pueden domeñar al pueblo, acrecientan el prestigio de cualquiera de los suyos para que a su sombra puedan satisfacer mejor sus deseos de dominio. Y el pueblo, cuando advierte que no puede contra la nobleza y algún ciudadano logra sobresalir de entre los suyos, lo elige príncipe, para que con esta autoridad sepa defenderlo.

El que logra el principado con el auxilio de los nobles se mantiene en el poder con más dificultades de las que experimenta el que es príncipe por la voluntad popular, porque el primero está rodeado de nobles, todos los cuales se creen iguales a él, quitándole la libertad de acción y de mando. En cambio, el que llega a príncipe por el favor del pueblo se encuentra solo en el poder, y son muy raros o no es nadie los que no quieren obedecerle.

## 5. CONCLUSIONES

Después del análisis llevado a cabo, podemos concluir que nos encontramos frente a una traducción que respeta el contenido de la obra original, mientras que el respeto a la forma pugna, a menudo, con el deseo de presentar al lector un texto con un registro más elevado, casi literario, en la lengua de llegada. Hemos señalado ya que es frecuente que el estilo de Maquiavelo –directo, conciso, inmediato y, con frecuencia, incisivo y descarnado– sufra las intervenciones de los traductores para acercarse a los cánones literarios y estilísticos de los periodos en los que se realizan las traducciones.

Nos parece descubrir a Sánchez Rojas frente al dilema de escribir como Maquiavelo o escribir como él mismo escribía. Con frecuencia se aprecia un esfuerzo notable por acercarse al estilo del autor: se respeta el diálogo con el príncipe y los cambios de persona, se mantienen generalmente las estructuras sintácticas de tipo disyuntivo, causal y conclusivo que reflejan la argumentación del autor; algunas compresiones parecen casi imitar el estilo conciso y sobrio de Maquiavelo; y consigue, como este, combinar un lenguaje más culto –gracias a términos como ‘privanza’ ‘denuedo’, ‘argüir’, ‘domeñar’, ‘solio pontificio’, ‘cetro imperial’, etc.–, con otro más popular, con locuciones y expresiones coloquiales naturales en la lengua de llegada –como son ‘a tontas y a locas’, ‘guardar las espaldas’, ‘de tanta monta’, ‘maldita la cosa’, ‘de hoz y coz’, etc.; e igualmente se respeta el lenguaje ligado a las metáforas usadas por el autor.

Pero en esta pugna, hay veces en las que el estilo de Sánchez Rojas prevalece y hemos identificado numerosos pasajes en los que el traductor lleva a cabo una reelaboración del texto. A veces, la reelaboración consiste en pequeñas intervenciones que se limitan a la sintaxis y que dan lugar a una reordenación de los elementos del periodo; otras veces hemos encontrado pequeñas intervenciones que se corresponden con diferentes técnicas de traducción, como la ampliación lingüística a través del añadido de algunas palabras, la compresión lingüística o reducción del número de las mismas, la modulación, la trasposición, la particularización, la compensación y la amplificación; hemos identificado, además, varios pasajes en los que se opera una reelaboración completa del texto que se ve afectado por varias de estas técnicas a la vez y por la reordenación sintáctica.

Hay que reconocer, sin embargo, que estas intervenciones quedan limitadas al plano de la forma: leyendo la traducción de Sánchez Rojas tenemos la impresión de que el traductor interviene para embellecer el texto –desnudo, a veces, en la versión original– de acuerdo con su propio estilo o con lo que él puede considerar un estilo más elevado, más culto y cuidado, digno de un ensayo político de tanta fama. Generalmente esta voluntad estilística de embellecer su versión se manifiesta en la reordenación de las frases, eliminando así anacolutos o rupturas del periodo; también se observa en la ampliación de algunas secuencias, como hemos visto en ‘corriente de fuerza’ o ‘veleta de la fortuna’ y en los ejemplos de traducción de un término a través de dos sinónimos como ‘vejar y molestar’, ‘secreto y reserva’, ‘dispersos y desunidos’; otras veces se muestra en la eliminación de algunas partículas que se repiten y que no son necesarias para la comprensión del mensaje final o en la supresión de frases introductorias o conclusivas que podrían resultar redundantes; igualmente está presente en la abundante variedad de voces con las que traduce el término ‘virtud’, cada una asociada al contexto en el que aparece.

Estas intervenciones, afectan solo, como decimos a la forma, nunca al significado y no encontramos tampoco errores que desvirtúen el contenido de la obra original, ni intento alguno de manipular las ideas expuestas por el autor. Hemos superado con creces el periodo ilustrado en el que el traductor se comportaba como casi un censor que protegía a su lector de lo que se podía considerar nocivo para la moral. Sánchez Rojas muestra su intención de presentar al lector español el mensaje completo y fiel del Maquiavelo pues, como afirma en su prólogo, considera esta obra “un maravilloso libro, lleno de sagacidad y de realismo”: nuestro

traductor ha comprendido que Maquiavelo solo puede ser interpretado a la luz del contexto histórico y político en el que escribe su obra, y nos ofrece una traducción que respeta el contenido de su mensaje y que se esfuerza por reproducir también su forma, aunque haya pasajes en los que el traductor se deje llevar por lo que él consideraba un español más académico, más cuidado, más elevado, digno de la obra que traduce y de su autor.

Concluimos haciendo referencia a la posibilidad de que Sánchez Rojas conociera y quizá se sirviera de la traducción de Alberto Lista (1821) para algunos pasajes: esta una hipótesis que dejamos abierta y pendiente para una investigación futura.

## Bibliografía

- ARBULU BARTUREN, María Begoña (2006) "La primera traducción española publicada de *Il principe* de Maquiavelo" en M. B. Arbulu y S. Bagno, eds., *Maquiavelo y Beccaria en ámbito iberoamericano*, Padova, Unipress, pp. 45-90.
- (2010) "La primera traducción española" en R. De Pol, ed., *The first Translations on Machiavell's Prince. Part 1: From the Sixteenth to the First Half of the Nineteenth Century*, Amsterdam, New York, Rodopi, pp. 115-167.
- (2012a) "*Il principe* de Maquiavelo: huellas de la traducción francesa de Aimé Guillon de Montléon en la traducción española de Alberto Lista" en M.B. Arbulu, ed., *Aimé Guillon y Alberto Lista, traductores de Maquiavelo*, Sghiribizzi - Biblioteca d'Ispanistica, I, Padova, Cleup, pp. 79-149.
- (2012b) "Las primeras traducciones españolas editadas de *Il principe* de Maquiavelo: la traducción de 1848", *Orillas. Rivista d'Ispanistica*, 1, pp. 1-24.
- (2014) "Le traduzioni spagnole manoscritte de *Il principe* di Machiavelli: appunti sulla traduzione del manoscritto 1017 (BNE)" en *Ricerche in corso. Scritti in ricordo di Alessandro Zijno*, Padova, Cleup, pp. 39-47.
- (2016a) "*Tratado de re militari* de Diego de Salazar. Una versión española de *Dell'arte della guerra* de Maquiavelo" en E. Gregori, ed., "*Fedeli, diligenti, chiari e dotti*". *Traduttori e traduzione nel Rinascimento, Atti del Convegno Internazionale di studi, Padova, 13-16 ottobre 2015*, Padova, Cleup, pp. 451-470.
- (2016b) "Las traducciones españolas manuscritas de *Il principe* de Maquiavelo: algunos apuntes sobre la traducción del manuscrito 902 (BNE)", *Orillas. Rivista d'Ispanistica*, 5, pp. 1-15.
- BERTELLI, Sergio y Piero INNOCENTI (1979) *Bibliografia machiavelliana*, Verona, Valdonega.
- BERTINI, Giovanni Maria (1946) "La fortuna di Machiavelli in Spagna", *Quaderni ibero-americaeni*, II, pp. 21-22, 25-26.
- BERTONI, Giulio (1932) "La sintassi del Machiavelli e il *Principe*" en *Lingua e pensiero. Studi e saggi linguistici*, Firenze, Olschki.
- CASAGRANDE, Serena (2012) "*Il principe* de Maquiavelo en la traducción francesa de Aimé Guillon de Montleón" en M.B. Arbulu, ed., *Aimé Guillon y Alberto Lista, traductores de Maquiavelo*, Sghiribizzi - Biblioteca d'Ispanistica, I, Padova, Cleup, pp. 11-77.
- CHIAPPELLI, Fredi (1952) *Studi sul linguaggio del Machiavelli*, Firenze, Le Monnier.

- DE MATTEI, Rodolfo (1969) *Dal premachiavelismo all'antimachiavelismo*, Firenze, Sansoni.
- DE POL, Roberto, ed. (2010) *The first Translations on Machiavell's Prince. Part 1: From the Sixteenth to the First Half of the Nineteenth Century*, Amsterdam, New York, Rodopi.
- GARCÍA LÓPEZ, Jorge (2004) «*El príncipe*» de Maquiavelo, Madrid, Ed. Síntesis.
- HURTADO ALBIR, Amparo (2001, 2004) *Traducción y traductología: introducción a la traductología*, Madrid, Cátedra.
- IGLESIAS FRAILE, Manuel (1998) "Unamuno y Sánchez Rojas", *Salamanca. Revista de estudios*, 41 Monográfico *Salamanca y su provincia en Miguel de Unamuno*, 195-212.
- Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*, Madrid, Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Servicio de Publicaciones, 1957, vol. 3.
- MACHIAVELLI, Niccolò (1680) *Diuersos tratados politicos pertenecientes a los gobiernos monarquico, aristocratico y democratico, útiles a príncipes, consejeros, senadores y generales de exercitos*, traducido por Juan Vélez de León, Biblioteca Nacional de España, Mss. 902, ff. 1v-376v (*El principe*, ff. 1v-59v).
- (s. XVII) *El principe*, Biblioteca Nacional de España, Mss. 1017, ff. 3v-88v.
- (s. XVII) *El principe*, Biblioteca Nacional de España, Mss. 1084, ff. 1v-91v.
- (1816) *Machiavel commenté par N. Buonaparte. Manuscrit trouvé dans le carrosse de Buonaparte, après la bataille de Mont-Saint-Jean, le 18 juin 1815*, Paris, H. Nicolle.
- (1821) *El principe*, traducido del toscano al español, Madrid, Imprenta de D. León Amarita.
- (1842) *La política de Maquiavelo, ó sea El principe*, traducido del orijinal italiano por B., Barcelona, Imprenta de Tomas Gorchs.
- (1900): *Il principe*, a cura de Giuseppe Lisio, Firenze, Sansoni.
- (1924) *El príncipe*, traducción de José Sánchez Rojas, Colección Universal, n° 953, Madrid, Calpe.
- (1927) *Il principe*, introduzione e note di Federico Chabod, Collezione di Classici Italiani, vol. 35, Torino, Unione Tipografico-Editrice Torinese.
- (1981), *El príncipe*, prólogo, traducción y notas de Miguel Ángel Granada, Madrid, Alianza Editorial.
- (1985, 2003) *El príncipe. La Mandrágora*, edición y traducción de Helena Puigdomènech, Madrid, Cátedra.
- (1994) *De principatibus*, texto critico a cura di Giorgio Inglese, Roma, Istituto storico italiano per il Medio Evo.
- (2010) «*Il Principe*» de Maquiavel. *Primera traducció espanyola basada en un manuscrit inèdit*, R. Rius Gatell y M. Casas Nadal, eds., Castelló - Barcelona, Fundació Germà Colón Domènech, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia y José PORTOLÉS LÁZARO (1999) "Los marcadores del discurso" en I. Bosque y V. Demonte, eds., *Gramática descriptiva de la lengua española*, III, Madrid, Espasa Calpe, pp. 4051-4213.

MEINECKE, Friedrich (1924) *Idee der Staatsräson in der neueren Geschichte*, München-Berlin, R. Oldenburg; traducción española de Felipe González Vicén, *La idea de la razón de Estado en la Edad moderna*, estudio preliminar de Luis Díez del Corral, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1997.

MOREIRO PRIETO, Julián (1985) *José Sánchez Rojas. Crónica de un cronista*, Salamanca, Centro de estudios salmantinos.

PUIGDOMÈNECH, Helena (1988) *Maquiavelo en España. Presencia de sus obras en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Fundación Universitaria Española.

RIGOBON, Patrizio (1986) "Le traduzioni spagnole de *Il Principe* di Niccolò Machiavelli. Appunti per una storia", *Annali di Ca' Foscari*, XXV-2, pp. 143-162.



Revista de lenguas y literaturas  
ibéricas y latinoamericanas